



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES

Facultad de Derecho UNC

En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de febrero del año 2025, siendo las 11:55 en el Decanato de la Facultad de Derecho de la UNC, en presencia del Sr. Decano Dr. Guillermo Barrera Buteler, los miembros del tribunal Dres. **Aida Lucía Tarditti, José Milton Peralta y Carlos Francisco Ferrer** y la Sra. Directora del Departamento de Concursos Docentes Dra. Norma E. Bonifacino se procede a la apertura del sobre y lectura de los votos emitidos por los integrantes del Tribunal del concurso que contiene el texto del dictamen realizado por unanimidad con la firma de cada uno de los miembros, para cubrir **doce (12)** cargos de Profesor Ayudante "A" en la asignatura **DERECHO PENAL I**. Del dictamen recibido surge el siguiente orden de mérito:

1º) Anna Ema Marianne Richter	8.35
2º) Daniela Domeniconi	6.72
3º) Guadalupe Lanzaco	6.70
4º) María Valeria Trotti	6.67
5º) Natalia Monasterolo	6.65
6º) Valentina Mercedes Ivana Pedernera	6.42
7º) Adrián Gabriel Vairoletti	6.07
8º) Maximiliano Antonio Vargas	6.03
9º) Lucía Gabriela Solavagione	5.65
10º) Ignacio Ruiz Moreno	5.61
11º) Daniela del Valle Pereyra	5.41
12º) Alejandro Konicoff	5.38
13º) Fernando Martín Bertone	5.25
14º) María Eugenia Coch	5.20
15º) Guadalupe García Petrini	4.90
16º) José Ricardo Piñero	4.65
17º) Juan Deheza	4.62
18º) Claudio Daniel Bonetto	4.12
19º) Lucas Heber Ríos	4.10

20°) Rosa Carnero	4.07
21°) Álvaro Emilio Crespo	4.05
22°) Jerónimo Franco Trigo	4.02
23°) Federico Massei	4
24°) Omar Lucas Colazo	3.95
25°) Víctor Hugo Ferla García	3.87
26°) Marcos Andrés Villarreal	3.82
27°) José Enrique Nicolás Chumbita	3.70
28°) María Eugenia D'Antona	3.62
29°) Juan Pablo Rubio	3.37
30°) Marcos Moreno	3.27
31°) Nicolás Macchione	3.10
32°) Jessica Jorgelina Guzmán	2.97
33°) Natalia Maricel Oliva	2.60
34°) Gisela Soledad Jamaro	2.50
35°) Julieta Segura	2.37
36°) Rodrigo Alvarez Loza	2.35
37°) Laura Graciela Guzmán	1.75

Previa lectura de la presente acta se da por finalizado el acto siendo las 12.05 hs.

Carlos F. Ferri

Guillermo Barrera Gutierrez
Dr. GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ROSA TARDINI

José Milton Peralta

Noah Bonifacio
NOAH BONIFACIO

Dictamen del Jurado para proveer 12 (doce) cargos de Profesor Ayudante "A" en la asignatura DERECHO PENAL I

En la ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen los Sres. Miembros del Jurado, Profesores Dr. José Milton Peralta, Dra. Aida Tarditti y Dr. Carlos F. Ferrer, a los fines de proceder a evaluar y dictaminar sobre los méritos de los aspirantes a los cargos de Profesor Ayudante "A" en la asignatura DERECHO PENAL I de la Facultad de Derecho de la U.N.C., de acuerdo al Estatuto de esta Universidad y a la normativa de Concursos Docentes (Ord. N° 8/86 del HCS, Res. 187/87 del HCD, Ord. 13/94 del HCD, 9/85 del HCD y disposiciones complementarias).

Se presentaron treinta y siete (37) postulantes.

Luego de un análisis de los antecedentes, de las clases de oposición y de las entrevistas personales con los postulantes, el Jurado emite por unanimidad el siguiente dictamen, estableciendo previamente los criterios en base a los cuales procedió a la evaluación, en un todo de acuerdo con la reglamentación mencionada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La tabla anexa -que forma parte del presente, y que contiene el puntaje logrado por cada postulante- se elaboró siguiendo los criterios objetivos generales y particulares que a continuación se explicitan:

1.- CRITERIOS GENERALES

La tabla anexa se divide en 2 (dos) rubros, a saber: a) ANTECEDENTES, con un puntaje total de 10. y b) OPOSICIÓN, también con un puntaje total de 10.

A su vez, el rubro "Antecedentes" se subdivide en 9 ítems; y el de "Oposición", en 2: clase y entrevista.

2.- CRITERIOS ESPECÍFICOS

2.1.- ANTECEDENTES: (total de 10). Se divide en 9 (nueve) ítems. El Tribunal valoró los presentados por los postulantes de acuerdo a las siguientes pautas, aclarando que los puntajes consignados son siempre el máximo (hasta):

2.1.1.- Títulos (total de 0-1.50). No se asignó puntaje al título de Abogado, por ser un presupuesto necesario para concursar.

Se valoró y asignó puntaje a:

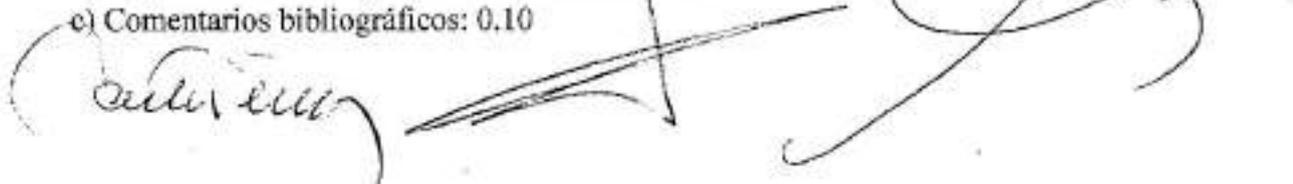
- a) Doctorado: 0.80
- b) Maestría: 0.35
- c) Especialización: 0.30
- d) Otros títulos con afinidad a la carrera: 0.05

2.1.2.- Trabajos publicados (total 0-1.5). En este ítem se estableció diferencia entre:

1) Publicaciones vinculadas con la asignatura (1.40):

Se tuvo en cuenta:

- a) Libros: 0.75
- b) Capítulos de libros y artículos de doctrina: 0.35
- c) Comentarios bibliográficos: 0.10



d) notas de jurisprudencia: 0.10

e) síntesis de jurisprudencia de temáticas de la asignatura: 0.10

2) Publicaciones vinculadas con la carrera: 0.10.

Se valoró si se trataron de publicaciones con o sin referato, en ámbito local, nacional y en el exterior. En caso de tratarse de *coautoría* el puntaje se reduce en un 40%; y la *colaboración* se reduce en un 60%.

No se asignó puntaje a publicaciones sobre temas que no se vinculen a la materia o a la carrera

2.1.3.- Participación en cursos (total 0-1).

En este ítem el Tribunal valoró la participación en congresos, jornadas, seminarios, cursos de posgrado, reuniones científicas, artísticas o técnicas, u otros eventos similares vinculados a la asignatura, siempre que haya actuado como disertante, ponente, o coordinador. No se valoraron las participaciones en eventos similares de "mera asistencia".

Distinguimos:

a) Expositor, disertante o conferencista en cursos de posgrado y diplomaturas (ponderándolas según su carga horaria): 0.50.

b) Conferencias, exposiciones, disertaciones o ponencias en congresos o eventos académicos: 0.50.

2.1.4.- Otras participaciones (total 0-1). En este ítem el Tribunal valoró:

a) Estancias en universidades o instituciones extranjeras de reconocida jerarquía: 0.50.

b) Diplomaturas y cursos de posgrado organizados por universidades y aprobados, vinculados con la asignatura: 0.20

c) Participación como expositor en seminarios internos de las cátedras: 0.15

d) Disertaciones o coordinación de actividades destinadas a alumnos organizados por universidades o gestionadas por la Secretaría de Graduados: 0.15

No se asignó puntaje los Cursos de Metodología de la Enseñanza y Metodología de la Investigación que se dictan para los Adscriptos de esta Facultad, por considerárselos comprendidos dentro de la Adscripción que se valora en el rubro Antecedentes docentes.

2.1.5.- Premios, distinciones o reconocimientos (total 0-1).

En este ítem el Tribunal valoró:

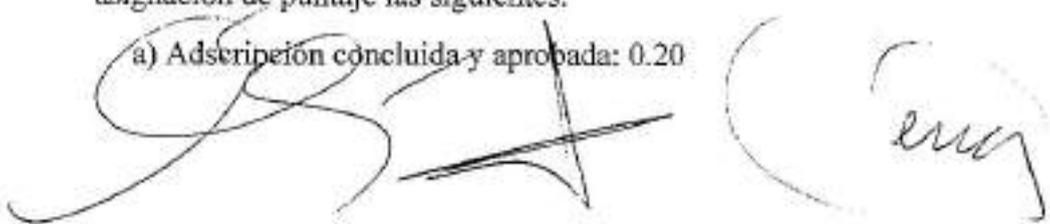
a) Haber obtenido becas full time, o revestir la categoría de investigador A (CONICET), en la medida que el proyecto o investigación sean pertinentes a la asignatura o carrera: 0.70

b) Integrante de equipo de investigación: 0.10

c) Premios, reconocimientos o distinciones por haber integrado el cuadro de honor, reconocimiento académico y egresado sobresaliente: 0.20

2.1.6.- Antecedentes docentes (total 0-1). El Tribunal consideró como pautas de evaluación y asignación de puntaje las siguientes:

a) Adscripción concluida y aprobada: 0.20

The bottom of the page features two handwritten signatures. The signature on the left is large and stylized, appearing to be 'GSA'. The signature on the right is smaller and more cursive, appearing to be 'emj'. There are also some faint circular marks or stamps around the signatures.

- b) Dictado de la asignatura con más de cinco años de desempeño: 0.70
- c) Dictado de la asignatura con menos de cinco años de desempeño: 0.60
- d) Dictado de otras materias de la carrera con afinidad a la asignatura que se concursa: 0.10.

En los antecedentes docentes se valora si son docentes por concurso o interinos.

2.1.7.- Control de gestión (total 0-1). Se ha valorado este ítem teniendo en cuenta los controles de gestión docente que registran los postulantes, siempre que hayan merecido resultado favorable. Cada control se valoró hasta 0.10.

2.1.8.- Formación de recursos humanos (total 0-1). En este ítem el Tribunal valoró:

- a) Directores o codirectores de becas full time: 0.30
- b) Director tesis de doctorado: 0.20
- c) Directores o co-directores de tesinas u otros similares: 0.15
- d) Evaluador de tesis: 0.10
- e) Evaluador de artículos: 0.10
- f) Conducción de adscriptos: 0.10
- g) Conducción de Ayudantes alumnos: 0.05

2.1.9.- Otros (total 0-1).

El Tribunal valoró y asignó puntaje en este ítem a los siguientes antecedentes:

- a) Diplomaturas y cursos de posgrado organizados por universidades y aprobados vinculados con la carrera: 0.15
- b) Membresía en institutos, academias, revistas jurídicas: 0.15
- c) Adscripciones concluidas y aprobadas en otras asignaturas de la carrera: 0.10
- d) Idioma (que supere la requerida para la adscripción): 0.15
- e) Ejercicio liberal de la profesión acreditado (en el fuero): 0.10
- f) Cargos acreditados en el Poder Judicial (en el fuero): 0.10
- g) Cargos en otras entidades públicas (con desempeño vinculado a la asignatura): 0.10

Se deja constancia que no se asignó puntaje a quienes presentaron Proyectos de Tesis, hayan sido o no admitidos.

2.2. EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES (según orden de exposición):

1. Alejandro KONICOFF

a) Título (0.30): Especialización en Derecho Penal UNC.

b) Trabajos publicados (0.52): presentó trabajos vinculados con la asignatura (2 capítulos de libros 1 en coautoría, 4 artículos de doctrina, 2 en coautoría), notas a fallo (1) y trabajos vinculados con la carrera (3 artículos de doctrina en derecho procesal penal). Las publicaciones son sin referato.

- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.25):** intervino en 1 evento académico como disertante:
- d) **Otras participaciones (0.45):** aprobó dos diplomaturas y un curso de posgrado, participa como expositor en el seminario interno de la Cátedra y ha disertado en eventos destinados a alumnos organizado por la Facultad de Derecho UNC.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos:** no registra antecedentes en este ítem.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.85):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Es dictante de la asignatura con menos de 5 años y en materia opcional (Ciberdelincuencia). También docente invitado en la Tecnicatura Superior en Asistencia en Investigación Penal. Todas en Facultad de Derecho UNC.
- g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.
- h) **Formación de rrrh:** no registra antecedentes en este ítem.
- i) **Otros antecedentes (0.40):** ha aprobado 1 curso de posgrado organizado por la UCC, concluyó la adscripción en Derecho Penal II, ejerce la profesión de abogado en el fuero penal y tiene un cargo vinculado con la asignatura (secretario de gestión académica Sala Penal Económico).

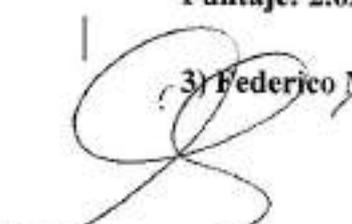
Puntaje: 2.77

2) Daniela del Valle PEREYRA

- a) **Título (0.30):** Especialización en Derecho Penal UNC.
- b) **Trabajos publicados (0.52):** presentó trabajos vinculados con la asignatura (1 capítulo de libro en coautoría, 1 artículo de doctrina, 1 comentario bibliográfico en coautoría, 1 nota a fallo. No consta que hayan sido publicaciones con referato.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.50):** ha intervenido como disertante en 4 eventos académicos, moderadora (1) y coordinadora (2).
- d) **Otras participaciones (0.35):** ha aprobado 1 Diplomatura en Derecho Penal y Proceso Penal, participó en el seminario interno de la Cátedra en la que se forma como disertante y coordinadora, y ha disertado en 2 seminarios organizados por la Secretaría de Graduados, Facultad de Derecho UNC.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.30):** integrante de 1 equipo de investigación (SECyT), recibió distinciones en su trayectoria como estudiante (cuadro de honor y egresada sobresaliente 2010-2011).
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.25):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Colabora con las dictantes de la opcional "Feminismos y derecho penal. Crítica de la dogmática penal y de las instituciones en la enseñanza e investigación del derecho penal".
- g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.
- h) **Formación de rrrh (0.05):** directora de tesina.
- i) **Otros antecedentes (0.35):** se desempeña en el Poder Judicial en el Fuero Penal, desempeña un cargo de gestión institucional (coordinación de la carrera de Especialización), y presenta acreditaciones del idioma alemán.

Puntaje: 2.62

3) Federico MASSEI



- a) **Título (0.30):** Especialización en Derecho Penal UNC.
- b) **Trabajos publicados (0.50):** presentó trabajos vinculados con la asignatura (2 artículos de doctrina y 1 nota a fallo), y trabajos vinculados con la carrera (1 artículo de doctrina). No consta que hayan sido publicaciones con referato.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.35):** ha intervenido como disertante en 1 curso de posgrado universitario, ponente (1) y disertante (2) en eventos académicos.
- d) **Otras participaciones (0.15):** participó como expositor en un seminario interno de Cátedra.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.40):** obtuvo una beca (no full time) para cursar una maestría en Derecho Penal en la Universidad Torcuato Di Tella; egresado sobresaliente, 2010-2011.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.90):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Es dictante de la asignatura por concurso en US21, por concurso. En esa unidad académica es docente por concurso de dos asignaturas vinculadas con la carrera (Derechos Humanos, Práctica Profesional de Criminología y Seguridad).
- g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.
- h) **Formación de rrrhh:** no registra antecedentes en este ítem.
- i) **Otros antecedentes (0.40):** es miembro del Instituto de Ciencias Penal (Academia Nacional de Derecho Córdoba). Se desempeña en el MPF de la Nación. Presenta acreditación del idioma inglés (Escuela de Lenguas).

Puntaje: 3

4) Adrián Gabriel VAIOLETTI

- a) **Título (0.35):** Maestría en Sistema Penal y Criminalidad, Universidad de Cádiz, España.
- b) **Trabajos publicados (0.40):** presentó trabajos vinculados con la asignatura (5 artículos de doctrina, 1 con referato, 4 en coautoría).
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias:** no registra antecedentes en este ítem.
- d) **Otras participaciones (0.15):** expositor en seminario interno de Cátedra.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.80):** becario full time (8 meses) para la maestría en Universidad de Cádiz, España e integrante de 3 equipos de investigación SECyT, Durante su carrera en Abogacía figuró en el cuadro de honor, obtuvo el Diploma al Mérito y egresado sobresaliente (2017).
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.05):** docente dictante en materia opcional Derecho penal económico (2019 y 2024).
- g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.
- h) **Formación de rrrhh:** no registra antecedentes en este ítem.
- i) **Otros antecedentes (0.40):** miembro adherente Observatorio de Derecho Penal Tributario, acreditó ejercicio liberal de la profesional en materia penal y se desempeña actualmente en el Poder Judicial de la Provincia. Presentó constancias de estudios del idioma alemán.

Puntaje: 2.15

5) Guadalupe GARCIA PETRINI

- a) **Título (0.30):** Especialización en Derecho Penal UNC.





b) Trabajos publicados (0.31): presentó trabajos vinculados con la asignatura (5, en coautoría), sin constancias de referato; síntesis de jurisprudencia en DP (más de 10).

c) Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.50): expositora en eventos (más de 10) co-ponente (1) coordinación de curso posgrado de ejecución de pena, coordinadora académica congreso Jóvenes Penalistas (Departamento Derecho Penal), (1), Consejo Nacional de la Magistratura (1), Taller Internacional Facultad de Derecho (1), Seminario de Profundización Facultad de Derecho y CED (5), Facultad de Derecho (3) entre otros.

d) Otras participaciones (0.15): participación como expositora en seminario interno de Cátedra.

e) Premios, distinciones o reconocimientos (0.20): integrante del cuadro de honor, escollta abanderada y Diploma al Mérito.

f) Antecedentes en docencia o extensión (0.95): concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Es dictante con más de cinco años en la asignatura (interina). Dictante de la asignatura en la Tecnicatura en Asistencia en Investigación Penal, todas en la Facultad de Derecho UNC.

g) Control de gestión: no registra antecedentes en este ítem.

h) Formación de rrhh (0.15): evaluadora de tesina y de artículo de doctrina.

i) Otros antecedentes (0.25): se desempeña en el Fuero penal en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Acredita idioma inglés (First).

Puntaje: 2.81

6) Rodrigo ALVAREZ LOZA

a) Título (0.30): Especialización en Derecho Penal UNC.

b) Trabajos publicados: no registra antecedentes en este ítem.

c) Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias: no registra antecedentes en este ítem.

d) Otras participaciones (0.10): 1 posgrado en derecho tributario y penal tributario, Universidad de Belgrano.

e) Premios, distinciones o reconocimientos: no registra antecedentes en este ítem.

f) Antecedentes en docencia o extensión: no registra antecedentes en este ítem.

g) Control de gestión: no registra antecedentes en este ítem.

h) Formación de rrhh: no registra antecedentes en este ítem.

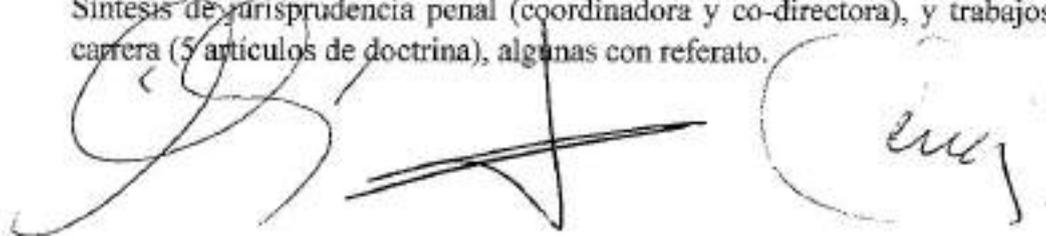
i) Otros antecedentes (0.25): ejercicio liberal de la profesión en materia penal. Acredita idioma inglés (First).

Puntaje: 0.65

7) María Valeria TROTTI

a) Título (0.35): 2 maestrías (Derecho y Argumentación UNC, Razonamiento Probatorio, Universidad de los Estudios de Génova).

b) Trabajos publicados (0.95): presentó trabajos vinculados con la asignatura (1 libro colab., 3 capítulos de libro (1 en coautoría), 3 artículos de doctrina (1 en coautoría y 1 en colab.), Síntesis de jurisprudencia penal (coordinadora y co-directora), y trabajos vinculados con la carrera (5 artículos de doctrina), algunas con referato.



c) Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.80): disertante en Especialización en Derecho Judicial UCC y Seminario Penal (1). En eventos académicos disertante y directora de taller sobre jurisprudencia Derecho Penal, parte general (1), disertante y directora curso CIJS (1), directora seminario CIJS (1), coordinadora seminario de lectura e investigación CIJS (1), organizadora seminario INECIP (1). Disertante en 13 eventos, algunas de las temáticas son semejantes.

d) Otras participaciones (0.10): aprobó el Taller de actualización en derecho penal (organizado por Posgrado, Facultad de Derecho, UNC), tutora en Diplomatura Derechos humanos y Género (OM CSJN).

e) Premios, distinciones o reconocimientos (0.30): Integrante equipo de 1 investigación SECyT). Fue distinguida por su desempeño en la carrera de abogacía, UNC, (cuadro de abanderados, Diploma al mérito, egresada sobresaliente).

f) Antecedentes en docencia o extensión (0.85): concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Es dictante con menos de cinco años en la asignatura (interina). Dictante de la materia opcional Derecho Penal y Feminismos, docente invitada en materia opcional El investigador penal.

g) Control de gestión: no registra antecedentes en este ítem.

h) Formación de rrrh (0.35): directora de tesinas, evaluadora de tesinas y de artículos.

i) Otros antecedentes (0.65): aprobó 1 Diplomatura vinculada con la carrera (Procesal Penal). Integra como miembro del Instituto de Ciencias Penales (Academia Nacional de Derecho Córdoba). Editora de Revista Argumentos, integra el Consejo Editorial Revista Discusiones, ambas indexadas. Se desempeña en el Fuero Penal del Poder Judicial de Córdoba. Desempeñó un cargo de gestión institucional (coordinación en el carrera de Especialización en Derecho Penal UNC).

Puntaje: 4.35

8) Anna Ema Marianne RICHTER

a) Título (1.15): Doctorado (doble titulación UNC y LMU) y Maestría Global Rule of Law and constitutional democracy, Universidad de los Estudios de Génova.

b) Trabajos publicados (1.20): presentó trabajos vinculados con la asignatura (1 libro, 8 artículos de doctrina y 3 traducciones de artículos y partes de libros. También presentó publicaciones vinculadas con la carrera (3 capítulos de libros, 6 artículos de doctrina algunas con referato y 1 comentario bibliográfico, temáticas de derecho procesal, derecho constitucional).

c) Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (1): disertante en 5 carreras de posgrado en unidades académicas locales y de otras universidades del país. Directora en 4 seminarios CIJS vinculados a la asignatura, ponente/disertante en eventos académicos (23) en universidades alemanas (2), francesa (1) y latinoamericana (1).

d) Otras participaciones (0.70): Estancias en universidades o instituciones extranjeras de reconocida jerarquía (4). Posdoctorado.



e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.80):** 6 becas de instituciones de prestigio (entre ellas ERASMUS, DAAD, CONICET, beca extraordinaria posdoctorado). Investigadora full time, directora de investigaciones y asistente de investigaciones en unidades académicas del país y Alemania (5).

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.90):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Es dictante con menos de cinco años en la asignatura (interina). Dictante de otras asignaturas vinculadas con la carrera (Ética, Derecho Procesal Penal, Metodología de la investigación del crimen).

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh (0.55):** directora de becarios, directora de tesinas, evaluadora de tesis y de artículos.

i) **Otros antecedentes (0.40):** adscripción cumplida en Ética. Coordinadora en la carrera de Doctorado UBP. Idiomas (inglés, francés, latín, lengua materna alemán)

Puntaje: 6.70

9) Ignacio RUIZ MORENO

a) **Título (0.65):** Especialización en Derecho Penal y Maestría en Derecho y Argumentación (UNC).

b) **Trabajos publicados (0.62):** presentó trabajos vinculados con la asignatura (1 capítulo de libro, en coautoría, 1 artículo de doctrina, 1 nota a fallo, redactor y supervisor de síntesis de jurisprudencia derecho penal (Boletín Judicial de Córdoba). Presentó publicaciones vinculadas con la carrera sobre derecho procesal (1 artículo de doctrina y síntesis de jurisprudencia).

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.60):** Coordinador académico en Diplomatura en DP y DPP, Facultad de Derecho UNC, coordinador auxiliar Visita a Bower en la Especialización DP, UBP. Intervino como expositor en eventos académicos (disertante en Jornadas CIJS, 3 en Conversatorios DGN, MPF, 1 en curso de profundización).

d) **Otras participaciones (0.35):** Aprobó la Diplomatura UBP y 1 Taller Internacional DP (secretaría de posgrado). Intervino como disertante en seminario interno de la Cátedra.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** Integrante de 1 equipo de una investigación SECyT.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.80):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Es dictante con menos de cinco años en la asignatura (interino) en S21.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh (0.15):** director de tesina.

i) **Otros antecedentes (0.45):** miembro Instituto de Ciencias Penales, Academia Nacional de Derecho Córdoba. Ha cumplido la adscripción en Derecho Procesal Penal. Se desempeña en el Fuero Penal del Poder Judicial de Córdoba. Registra 1 cargo de gestión institucional (coordinador de Diplomatura UNC).

Puntaje: 3.72



10) Gisela Soledad JAMARDO

- a) **Título (0.30):** Especialización en Derecho Penal UNC.
- b) **Trabajos publicados (0.41):** presentó trabajos vinculados con la asignatura (1 artículo de doctrina, 1 nota a fallo y 1 comentario bibliográfico, dos en coautoría). Presentó publicaciones vinculadas con la carrera sobre derecho procesal (1 artículo de doctrina en coautoría).
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.30):** intervino como disertante en eventos académicos (4 conversatorios, 1 curso de jurisprudencia y 1 seminario CIJS).
- d) **Otras participaciones (0.10):** aprobó 1 Taller Internacional de Derecho Penal (secretaría de Posgrado, Facultad de Derecho, UNC).
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** Integrante de 1 equipo de una investigación SECyT.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión:** no registra antecedentes en este ítem.
- g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.
- h) **Formación de rrhh:** no registra antecedentes en este ítem.
- i) **Otros antecedentes (0.30):** coordinadora de Sección de Análisis de Casos de Jurisprudencia (Revista de DP y C, Ed. Thomson Reuter). Aprobó la Diplomatura Violencia de género desde una perspectiva interdisciplinaria (FCS -UNC- y Centro Núñez). Se desempeña en el Fuero Penal del Poder Judicial de Córdoba.

Puntaje: 1.51

11) José Ricardo PIÑERO

- a) **Título:** no registra antecedentes en este ítem.
- b) **Trabajos publicados (0.21):** 2 capítulos de libro, en coautoría.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.50):** expositor en Diplomatura en Gestión Penitenciario (UPC) y disertante en eventos académicos.
- d) **Otras participaciones (0.45):** aprobó 1 curso de posgrado UCC. Expositor en Seminario interno de Cátedra. Disertante en eventos para graduados y estudiantes (2).
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.15):** Reconocimiento académico por la labor docente.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.90):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Es dictante con más de cinco años en la asignatura (interino).
- g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.
- h) **Formación de rrhh:** no registra antecedentes en este ítem.
- i) **Otros antecedentes (0.10):** Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria, Secretario de SENAF



Puntaje: 2.31

12) María Eugenia D'ANTONA

- a) **Título (0.30):** Especialidad (2), UNC y Universidad Castilla La Mancha.
- b) **Trabajos publicados:** no registra antecedentes en este ítem.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.60):** disertante 1 posgrado (Derecho Penal y Ejecución Penal UBP), módulo DPEconómico UBP, 1 (Curso Superior en Derecho abordaje de violencia de género, Fundación Universidad de Salamanca). Participa como expositora en eventos académicos: disertante 2 (UNC), ponente y disertante (Jóvenes Penalistas y UNC).
- d) **Otras participaciones:** no registra antecedentes en este ítem.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.20):** Premio Universidad, egresada sobresaliente e integrante del cuadro de honor, escolta de abanderados. Recibió un reconocimiento por la labor docente Práctica Profesional 1.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.10):** Dictante de Penal II por concurso inicialmente, Práctica profesionalizante (UNC y UBP).
- g) **Control de gestión (0.10):** registra un control en el desempeño como docente de Penal II.
- h) **Formación de rrhh (0.05):** conducción de ayudantes alumnos, Penal II.
- i) **Otros antecedentes (0.40):** aprobó cursos de posgrado aprobados, vinculados con la carrera: 2 (procesal penal, Salamanca), 2 seminario taller (Posgrado UNC), 1 curso Justicia Constitucional (Universidad Complutense y UNC), 1 posgrado derecho de daños (UCC). Ejerce la profesión de abogada en materia penal. Acredita idioma inglés superior a la adscripción.

Puntaje: 1.75

13) María Eugenia COCH

- a) **Título (0.30):** Especialización en Derecho Penal UNC.
- b) **Trabajos publicados:** no registra antecedentes en este ítem.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.25):** Intervino como disertante en 2 eventos, moderadora en 2 seminarios y coordinadora en 1 seminario.
- d) **Otras participaciones (0.20):** Cursó y aprobó 1 Diplomatura y 1 curso de posgrado en UBP vinculados a la asignatura.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.20):** Egresada sobresaliente.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.90):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Fue dictante en D. Penal I (2021/2023) carrera de Abogacía. Dictante de esa asignatura en la carrera Tecnicatura de Asistencia en Investigación Penal.
- g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.
- h) **Formación de rrhh (0.05):** Tutora de 1 tesina de especialización aprobada.

i) **Otros antecedentes (0.10):** se desempeña en el Poder Judicial en el Fuero Penal,

Puntaje: 2

14) Víctor Hugo FERLA GARCÍA

a) **Título (0.70):** Especialista Derecho Penal Económico - Univ. Castilla-La Mancha, Magister en derecho y argumentación - UNCba y título en Formación pedagógica para profesionales - Instituto Domingo Savio

b) **Trabajos publicados (0.10):** Colaboración en 2 publicaciones (compilación de jurisprudencia de la Sala Penal del TSJ y en investigación del Centro Núñez sobre "Buscador digital de jurisprudencia...").

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.15):** Disertante en 3 eventos organizados por UNC.

d) **Otras participaciones:** no registra antecedentes en este ítem.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** integrante de equipo de investigación en UES21.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.10):** Dictante de una materia (Derecho Constitucional) en Tecnicatura de Asistencia en Investigación Penal, Facultad de Derecho UNC

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh:** no registra antecedentes en este ítem.

i) **Otros antecedentes (0.10):** se desempeña en el Poder Judicial en el Fuero Penal,

Puntaje: 1.25

15) Lucía Gabriela SOLAVAGIONE

a) **Título (1.15):** 2 maestrías (Derecho Alemán y Derecho y Argumentación), Doctora en derecho (2023), de la Univ. Renana Federico-Guillermo de Bonn

b) **Trabajos publicados (1.20):** autora de 1 libro, 5 artículos de doctrina, 2 capítulos de libro, 5 traducciones (1 libro en coautoría y artículos), y 2 comentarios bibliográficos.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.35):** Disertante en 7 eventos académicos en ámbitos universitarios, y centros formativos.

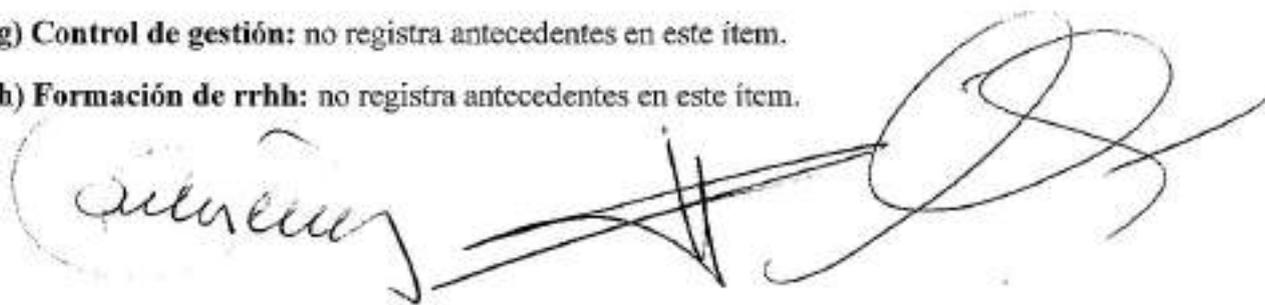
d) **Otras participaciones:** no registra antecedentes en este ítem.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.70):** registra Diploma al mérito, Segunda escolta, Abanderada, Premio Universidad con mención de honor y egresada sobresaliente. Becas Doctorado y posdoctorado (DAAD), full time de Doctorado y posdoctorado (DAAD).

f) **Antecedentes en docencia o extensión:** no registra antecedentes en este ítem.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh:** no registra antecedentes en este ítem.



i) **Otros antecedentes (0.40):** Integra el comité editorial de la revista "En Letra", en representación de la Universität Bonn y codirectora de esa publicación. Cuenta con manejo de idiomas (inglés y alemán). Se desempeña en el Poder Judicial en el Fuero Penal,

Puntaje: 3.80

16) Valentina Mercedes Ivana PEDERNERA

a) **Título:** no registra antecedentes en este ítem.

b) **Trabajos publicados (0.75):** coordinadora de 2 libro, 3 artículos de doctrina (2 en coautoría), 2 traducciones de artículos (del alemán al español, de inglés a español, éste en coautoría), 2 notas a jurisprudencia (1 vinculada a la asignatura y otra a la carrera).

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.85):** Dictante en 1 Posgrado y 1 Maestría en otras universidades nacionales, Expositora Jornada y Seminario (2) en CIJS, UNC, Disertante (10 eventos), coordinadora (1), moderadora (2) y traductora en 2 eventos.

d) **Otras participaciones (0.30):** Expositora en Seminario de Cátedra (5 ediciones) y en jornada para estudiantes organizada por UNC.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.80):** Integrante del Cuadro de Honor y egresada sobresaliente. Becaria doctoral del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) full time. Integrante de 2 equipos de investigación.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.20):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rhh:** no registra antecedentes en este ítem.

i) **Otros antecedentes (0.45):** Miembro de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal (jóvenes penalistas). Idiomas (inglés, alemán). Ha ejercido la profesión de abogada (liberal). Se desempeña en el Poder Judicial en el Fuero Penal,

Puntaje: 3.35

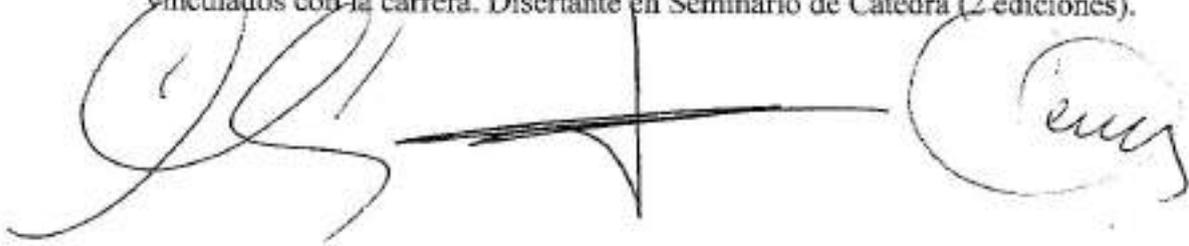
17) Guadalupe LANZACO

a) **Título (0.35):** 1 Maestría (Derecho y Argumentación (UNC).

b) **Trabajos publicados (1.05):** autora de un libro, 2 artículos y un capítulo de libro vinculados con la asignatura. Registra publicaciones vinculadas con la carrera: 4 capítulos de libros (derecho penal parte especial y derecho procesal penal) y 1 libro en coautoría.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.60):** dictante de dos módulos en la Especialización en Derecho Judicial y de la Judicatura de la UCC, y miembro del Tribunal Examinador de trabajo final. Expositora en 3 eventos académicos y 1 coordinación de seminario en foros académicos.

d) **Otras participaciones (0.50):** registra aprobación de 1 Diplomado y 1 curso de posgrado vinculados con la carrera. Disertante en Seminario de Cátedra (2 ediciones).

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Lanzaco'. On the right, there is a circular stamp containing a signature, possibly 'Lanzaco'.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.40):** Integrante del Cuadro de Honor y egresada sobresaliente. Becaría para intercambio en el Programa Cuarto Centenario, otorgada por la UNCba. Integrante de 2 equipos de investigación en UNC.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.90):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Dictante de Derecho Penal I en la UESiglo 21 con menos de 5 años. Docente de Derecho Penal especial y Procesal Penal Siglo 21 y docente invitada materia opcional UNC.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh:** no registra antecedentes en este ítem.

i) **Otros antecedentes (0.30):** Ha aprobado las adscripciones en Derecho Penal Parte Especial y Derecho Procesal Penal. Ha aprobado 1 curso de posgrado vinculado con la carrera "Violencia de género desde un enfoque interdisciplinario: de las palabras a los hechos". Se desempeña en el Poder Judicial en el Fuero Penal.

Puntaje: 4.10

18) Juan DEHEZA

a) **Título:** no registra antecedentes en este ítem.

b) **Trabajos publicados (0.10):** 1 artículo de doctrina vinculado con la asignatura.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.15):** Ponente en el seminario de la cátedra C de Derecho Penal I, destinado a adscriptos y ayudantes alumnos.

d) **Otras participaciones:** no registra antecedentes en este ítem.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.20):** Integrante del Cuadro de Honor.

f) **Antecedentes en docencia o extensión:** no registra antecedentes en este ítem.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh:** no registra antecedentes en este ítem.

i) **Otros antecedentes (0.40):** Aprobó 1 curso de posgrado vinculado con la carrera. Cuenta con conocimiento avanzado de inglés. Acreditó ejercicio de la profesión en el Fuero Penal.

Puntaje: 0.85

19) Jessica Jorgelina GUZMAN

a) **Título (0.05):** Licenciada en Comunicación Social.

b) **Trabajos publicados:** no registra antecedentes en este ítem.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.20):** Disertante en 4 eventos académicos en temáticas vinculadas con la asignatura.

d) **Otras participaciones:** no registra antecedentes en este ítem.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.30):** Egresada sobresaliente. Integra equipos de investigación en ámbito universitario.



f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.10):** Docente dictante y docente invitada, en materias afines a la asignatura.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh:** no registra antecedentes en este ítem.

i) **Otros antecedentes (0.30):** Ha aprobado 1 Diplomatura vinculada con la carrera. Se desempeña en el Poder Judicial, Fuero Penal.

Puntaje: 0.95

20) Marcos MORENO

a) **Título (0.35):** Magister en derecho penal - Univ. Salamanca.

b) **Trabajos publicados (0.79):** autor de 2 libros y 3 artículos vinculados con la asignatura. Colaboración en 1 libro vinculado con la carrera.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.30):** coordinador de 1 de Diplomatura parcialmente vinculada a la asignatura ("El proceso penal prevalentemente acusatorio y el principio de oportunidad"). Disertante en 3 eventos, director y coordinador de 3 cursos parcialmente vinculados a la asignatura y con temática reiterada.

d) **Otras participaciones:** no registra antecedentes en este ítem.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** integrante de equipo de investigación en materia de justicia y legislación penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y universidades nacionales, Buenos Aires.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.65):** Docente de Derecho Penal I en UCC con menos de 5 años y en materias afines, principalmente derecho procesal penal.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrhh (0.10):** Director de tesinas (2) de materias afines.

i) **Otros antecedentes (0.25):** Idiomas (inglés, francés). Se desempeña en el Poder Judicial, Fuero Penal.

Puntaje: 2.54

21) Maximiliano Antonio VARGAS

a) **Título (0.30):** Especialista en derecho penal económico.

b) **Trabajos publicados (0.62):** Autor de 14 artículos de doctrina (algunas con referato e internacional), 1 trad. artículo de un libro, 2 notas de jurisprudencia y 1 comentario bibliográfico vinculados con la asignatura. Cuenta con publicaciones vinculadas con la carrera (derecho penal parte especial principalmente).

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.45):** 14 disertaciones en eventos académicos en ámbitos académicos universitarios y en centros formativos de profesionales y magistratura.

d) **Otras participaciones (0.15):** en Seminario interno de cátedra.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** Integrante de un equipo de investigación en ámbito universitario.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.90):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Dictante de Derecho Penal I UNC, con más de 5 años.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrrh (0.25):** Director de más de 10 tesinas de la carrera de Especialización en Derecho Penal UNC. Evaluador de artículos en publicaciones locales y nacionales.

i) **Otros antecedentes (0.50):** Ha aprobado 1 Diplomatura y 2 cursos de posgrado vinculados con la carrera. Idioma (inglés). Se desempeña en el Poder Judicial, Fuero Penal. Ha desempeñado un cargo de gestión institucional (coordinador de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, UNC).

Puntaje: 3.27

22) Julieta SEGURA

a) **Título:** no registra antecedentes en este ítem.

b) **Trabajos publicados (0.05):** 1 artículo en publicación sin referato.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.15):** registra 2 intervenciones como disertante, 1 moderación en evento y 1 presentación de libro.

d) **Otras participaciones:** no registra antecedentes en este ítem.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos:** no registra antecedentes en este ítem.

f) **Antecedentes en docencia o extensión:** no registra antecedentes en este ítem.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrrh:** no registra antecedentes en este ítem.

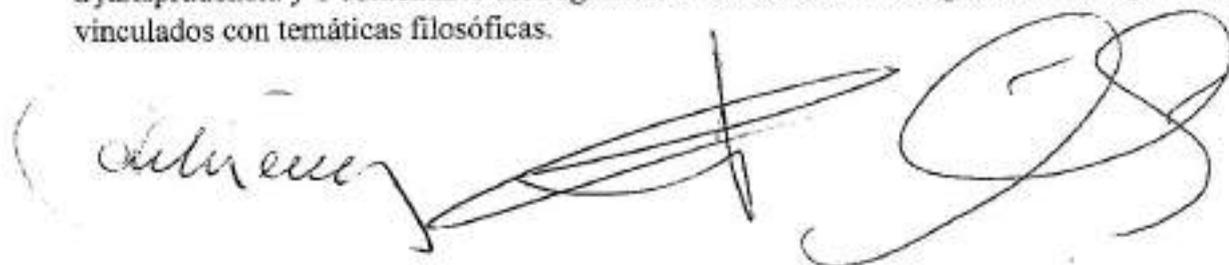
i) **Otros antecedentes (0.55):** Abogada ad honorem/ pro bono asistiendo a American Bar Association (la Barra Americana). Washington, DC, Estados Unidos. Programa destinado a la selección de los candidatos para el Tribunal de Justicia Especial para la Paz en Colombia. https://www.americanbar.org/groups/human_rights/ (2017). Otro idioma (inglés) Ejerció liberalmente la profesión en el Fuero Penal como abogada y actualmente en el Ministerio Público federal.

Puntaje: 0.75

23) Daniela DOMENICONI

a) **Título (0.40):** ha aprobado 2 maestrías (0.35), y tiene 2 títulos en carreras afines.

b) **Trabajos publicados (1.15):** ha publicado 1 libro, 12 artículos y capítulos de libros, 2 notas a jurisprudencia y 1 comentario bibliográfico vinculados con la asignatura. Produjo 5 artículos vinculados con temáticas filosóficas.



c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.65):** Disertante en 13 eventos académicos en centros universitarios, de investigación y de formación judicial.

d) **Otras participaciones (0.35):** Ha aprobado 2 Posgrado FCS y Centro Núñez y 1 Diplomatura UCC vinculadas con la carrera. Participó como expositora en seminario interno de cátedra (2).

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (1):** Egresada sobresaliente. Becaria full time UNC (Universidad de Bologna en el marco del Programa Cuarto Centenario), DAAD y maestría en Bologna y becaria en CONICET.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.30):** concluyó la adscripción a la asignatura de Derecho Penal I. Docente en materia afín (UNC).

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrrhh (0.25):** Directora de tesinas en carrera de Especialización y Maestría. Evaluadora de artículos para publicaciones.

i) **Otros antecedentes (0.45):** participa en el consejo editorial de revistas jurídicas y de filosofía. Idiomas (inglés, alemán, italiano). Se desempeña en el Poder Judicial, Fuero Penal.

Puntaje: 4.55

24) Claudio Daniel BONETTO

a) **Título (0.30):** Especialista en derecho penal- UNC.

b) **Trabajos publicados:** no registra antecedentes en este ítem.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.10):** disertante en 1 evento organizado por la Facultad d Derecho UNC.

d) **Otras participaciones (0.15):** Expositor en seminario interno de Cátedra (2).

e) **Premios, distinciones o reconocimientos:** no registra antecedentes en este ítem.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.60):** Docente de Derecho Penal, Parte General - UESiglo 21 con menos de 5 años.

g) **Control de gestión:** no registra antecedentes en este ítem.

h) **Formación de rrrhh:** no registra antecedentes en este ítem.

i) **Otros antecedentes (0.10):** Ejercicio liberal de la profesión, acreditado en el Fuero Penal.

Puntaje: 1.25

25) Fernando Martin BERTONE

a) **Títulos (0.70):** Especialización en Derecho Penal y Maestría en Argumentación Jurídica, UNC. Mediador.

b) **Trabajos publicados (1.30):** Autor y coautor de sendos libros. Autor de un artículo y de seis partes de libros. Dos artículos publicados en eventos científicos.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.90):** Expositor en tres congresos, en dos jornadas y en dos seminarios. Conferencista en una diplomatura. Desertó dos veces en la Policía de la Provincia, en el Centro

Núñez y en la Facultad de Derecho. Fue conferencista en los tribunales de Río II y Coordinador de una tecnicatura en la UNC.

d) Otras participaciones (0.15): llevó adelante dos cursos, uno sobre Aulas Virtuales, en la Facultad de Derecho y otro sobre victimología en la Facultad de Psicología.

e) Premios, distinciones o reconocimientos (0.10). Fue miembro de cinco grupos de investigación.

f) Antecedentes en docencia o extensión (1): Docente de Estrategias de investigación en la Universidad SXXI, Docente durante varios años de Metodología de la investigación del crimen y sobre Problemas de razonamiento en la UNC, entre otras. Docente de Derecho Penal I por más de cinco años. No hubo concurso para el acceso a ninguna de estas actividades. Adscripción terminada

g) Control de gestión (0.10): Pasó por un control de gestión docente.

h) Formación de rrhh (0.15): Cuatro direcciones de tesinas de especialidad.

i) Otros antecedentes (0.10): Fiscal de Instrucción, Vocal de Cámara en el Poder Judicial de la provincia.

Puntaje: 4.50

26) Marcos Andrés VILLARREAL

a) Títulos (0.30): Especialista en Derecho penal.

b) Trabajos publicados (0.25): Un capítulo de libro (0.25)

c) Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.15): Coordinador del seminario de la Cátedra B de Derecho Penal I.

d) Otras participaciones (0.10): dos cursos de posgrado organizados por la UNC.

e) Premios, distinciones o reconocimientos: no registra.

f) Antecedentes en docencia o extensión (0.25): Adscripción terminada y tutor en la Universidad Blas Pascal.

g) Control de gestión: no registra.

h) Formación de rrhh: no registra.

i) Otros antecedentes (0.10): Empleado en el poder judicial.

Puntaje: 1.15

27) Rosa CARNERO

a) Títulos (0.35): Especialista en Derecho Penal y Profesorado en ciencias jurídicas.

b) Trabajos publicados (0.35): Cuatro partes de libros publicadas.

c) Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.15). Fue conferencista en tres ocasiones.

d) Otras participaciones (0.20): Realización de dos diplomaturas y de varios cursos de posgrado organizados por universidades.

e) Premios, distinciones o reconocimientos: no registra.

Autenticado



f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.30):** Actividades docentes vinculadas con la materia y adscripción concluida.

g) **Control de gestión:** no registra

h) **Formación de rrhh (0.10):** dos tutorías en diplomaturas y otra en un curso.

i) **Otros antecedentes (0.20):** trabaja en el poder judicial y tiene conocimiento básico en tres idiomas.

Puntaje: 1.65

28) Natalia MONASTEROLO

a) **Títulos (1.05):** Maestría en bioética en la Facultad de Medicina y doctorado en Derecho Penal, UNC.

b) **Trabajos publicados (1.40):** Dos libros sobre la materia, siete partes de libros y ocho artículos. Coedición de tres libros.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.70):** Diez exposiciones en diversos eventos académicos. También llevó adelante como directora site actividades del mismo tipo.

d) **Otras participaciones (0.35):** Participación en el seminario interno de la Cátedra A de Derecho Penal I y realizó siete cursos de postgrado computables.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** Participación en diversos grupos de investigación.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.90):** casi cinco años de docencia de Derecho Penal I y docente en otras materias vinculadas. Adscripción concluida.

g) **Control de gestión:** no registra.

h) **Formación de rrhh:** no registra tutorías computables.

i) **Otros antecedentes (0.10):** Desempeño en el poder judicial

Puntaje: 4.60.

29) Álvaro Emilio CRESPO

a) **Títulos (0.35):** Especialista en Derecho Penal, UNC y Profesorado en Ciencias jurídicas.

b) **Trabajos publicados:** no registra.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias:** no registra.

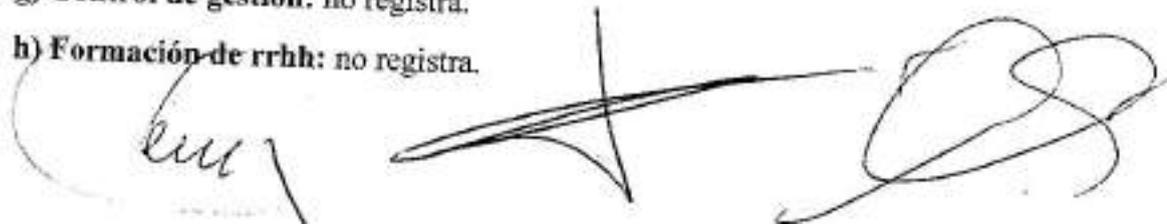
d) **Otras participaciones (0.20):** Diplomatura en Derecho Penal y sendos cursos de profundización en derecho penal y procesal penal en la UCC.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos:** no registra.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.65):** Tres años de docencia en Derecho Penal I y adscripción concluida.

g) **Control de gestión:** no registra.

h) **Formación de rrhh:** no registra.



i) Otros antecedentes (0.10): relator TSJ.

Puntaje: 1.30

30) Laura Graciela GUZMAN

a) **Títulos (0.30):** Especialista en Derecho Penal.

b) **Trabajos publicados (0.15):** Coautoría de un capítulo de libro.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.40):** Realización de tres ponencias y de cuatro actividades de coordinación académica.

d) **Otras participaciones:** no registra.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** formó parte de un grupo de investigación.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.30):** docente de dos materias opcionales, en total más de 5 años. Adscripción concluida.

g) **Control de gestión:** no registra.

h) **Formación de rrhh:** no registra.

i) **Otros antecedentes (0.25):** Desempeño en el poder judicial y conocimientos de inglés.

Puntaje: 1.50

31) José Enrique Nicolás CHUMBITA

a) **Títulos:** no registra.

b) **Trabajos publicados (0.70):** un libro y un artículo.

c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.20):** cuatro actividades de coordinación.

d) **Otras participaciones:** no registra cursos computables.

e) **Premios, distinciones o reconocimientos:** no registra.

f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.10):** docente de Derecho Penal II, Universidad SXXI.

g) **Control de gestión:** no registra.

h) **Formación de rrhh:** no registra.

i) **Otros antecedentes (0.10):** profesional de la matrícula.

Puntaje: 1.10

32) Nicolás MACCHIONE

a) **Títulos (0.35):** maestría en criminología.

b) **Trabajos publicados (0.90):** seis artículos publicados en La Ley. Coautor con otras tres personas de un libro publicado por el INECIP. Coautor con otras seis personas de un manual de criminología. Autor de tres partes de libros sobre criminología y derecho económico.

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there is a signature that appears to be 'Silvia...'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'A...'. On the right, there is another signature that is more cursive and difficult to decipher, possibly 'O...'. There are also some scribbles and lines around these signatures.

- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.45):** Nueve participaciones como conferencista
- d) **Otras participaciones (0.20):** dos diplomaturas en Salamanca y un curso de especialización y otro de formación.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.25):** Miembro de dos grupos de investigación y una beca de pregrado.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.30):** Profesor de posgrado en Criminología en la Universidad SXXI. Profesor de grado en Criminología en las Universidades SXXI y UNC. Profesor de distintas materias en Mar del Plata, ninguna de derecho penal parte general. Adscripción concluida.
- g) **Control de gestión:** no registra
- h) **Formación de rrhh (0.25):** Dirección de proyecto de investigación, dirección de un investigador de ese proyecto. Cinco actividades de evaluador en la universidad de La Plata.
- i) **Otros antecedentes (0.20):** inglés y ejercicio de la profesión.

Puntaje: 2.90.

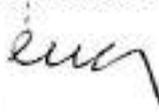
33) Lucas Heber RÍOS

- a) **Títulos (0.35):** Especialista en Derecho Penal y Profesorado en Ciencias Jurídicas
- b) **Trabajos publicados (0.05):** participación en un "Código penal anotado".
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.20):** siete actividades de coordinación.
- d) **Otras participaciones:** no registra.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.20):** diploma al mérito. Estudiante sobresaliente.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.25):** adscripción concluida y profesor de una materia opcional.
- g) **Control de gestión:** no registra.
- h) **Formación de rrhh:** no registra.
- i) **Otros antecedentes (0.10):** ejercicio de la profesión.

Puntaje: 1.15

34) Natalia Maricel OLIVA

- a) **Títulos (0.05):** Profesorado en Ciencias Jurídicas.
- b) **Trabajos publicados (0.05):** edición de un libro.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.20):** tres actividades de coordinación y dos de conferencista.
- d) **Otras participaciones:** no registra.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos:** no registra.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión:** no registra.



- g) **Control de gestión:** no registra.
- h) **Formación de rrhh:** no registra.
- i) **Otros antecedentes (0.10):** ejercicio liberal de la abogacía.

Puntaje: 0.40

35) Jerónimo FRANCO TRIGO

- a) **Títulos (0.30):** Especialista en Derecho Penal Económico.
- b) **Trabajos publicados (0.30):** una publicación y participación en dos Códigos Penales Anotados.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.15):** dos exposiciones.
- d) **Otras participaciones (0.20):** Cinco cursos de formación computables. Una diplomatura en Derechos Humanos.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.50):** Alumno sobresaliente. Tres estancias de formación en el extranjero: Fundación Konrad Adenauer (un mes); Parlamento de Turingia (dos meses) y Universidad de Erfurt (tres meses).
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.20):** Adscripción concluida.
- g) **Control de gestión:** no registra.
- h) **Formación de rrhh:** no registra.
- i) **Otros antecedentes (0.40):** conocimientos de Inglés y alemán. Tres pasantías en Alemania. Abogado litigante.

Puntaje: 2.05

36) Juan Pablo RUBIO

- a) **Títulos:** no registra títulos computables.
- b) **Trabajos publicados:** no registra.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.15):** tres trabajos de coordinación.
- d) **Otras participaciones (0.15):** tres cursos de posgrado computables.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos:** no registra.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión:** no registra.
- g) **Control de gestión:** no registra.
- h) **Formación de rrhh:** no registra.
- i) **Otros antecedentes (0.25):** ejercicio de la profesión, conocimientos de inglés.

Puntaje: 0.55

37) Omar Lucas COLAZO





- a) **Títulos (1.35):** dos títulos de maestría. Es especialista en Derecho Penal y Doctor en Derecho.
- b) **Trabajos publicados (1.10):** dos libros y un capítulo de libro.
- c) **Participación en cursos, y conferencias como expositor, conferenciante o autor de ponencias (0.05):** una actividad de disertante.
- d) **Otras participaciones (0.20):** tres diplomaturas y cuatro cursos de posgrado computables.
- e) **Premios, distinciones o reconocimientos (0.10):** una distinción académica.
- f) **Antecedentes en docencia o extensión (0.80):** cinco años de docencia en la materia y adscripción en Penal 1.
- g) **Control de gestión:** no registra.
- h) **Formación de rrhh:** no registra.
- i) **Otros antecedentes (0.40):** adscripción procesal penal, ejercicio de la profesión y desempeño de actividades de evaluación.

Puntaje: 4.00

2.2.- OPOSICIÓN (total 0-10). Se divide en 2 (dos) ítems: clase pública y entrevista. Las exposiciones de los postulantes se llevaron a cabo los días 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22 de octubre de 2024, y versaron sobre el tema que resultó sorteado: "El problema del consentimiento". Se le otorgó a cada postulante treinta (30) minutos para desarrollar la clase pública, y se dejó constancia, en acta firmada por cada concursante, de la hora de inicio y de finalización de la clase.

A los efectos de la asignación de puntaje para la clase de oposición y la entrevista personal, el jurado ha tenido en cuenta las aptitudes a evaluar que menciona la normativa aplicable (art. 17 Ordenanza H. Consejo Superior N° 8/86), distribuyendo el puntaje máximo de diez (10) puntos (art. 13 Resolución HCD N° 187/87), con arreglo al siguiente criterio:

- a) Conocimientos de la materia: 5 puntos;
- b) Aspectos pedagógicos y didácticos: 2.50 puntos; y
- c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia: 2.50 puntos.

Asimismo, el Jurado, en específica vinculación con la clase de oposición, ha reparado en la disposición del artículo 17, último párrafo, de la citada Ordenanza HCS N° 8/86, en cuanto prescribe: "En ningún caso se admitirá que la clase de oposición consista en una mera lectura". La asignación de los puntajes en el caso de cada postulante se ha llevado a cabo en prudente ejercicio de facultades discrecionales que le asisten al Tribunal.

Sobre la base de estas pautas, luego de la recepción de las clases de oposición y las entrevistas personales, el Jurado procedió a la asignación de puntaje que a continuación se detalla. Se deja constancia que se encontró presente en la prueba de oposición (clase y entrevista) el veedor estudiantil designado a tal efecto.

EVALUACIÓN DE LAS CLASES Y ENTREVISTAS DE LOS POSTULANTES (según orden de exposición)

1) **Alejandro KONICOFF**



a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

En la clase realizó la presentación de los problemas del consentimiento con gran prolijidad. Hizo distinciones pertinentes. Destacamos los fundamentos sobre las diferencias en la ubicación sistemática del consentimiento, sus límites y los aportes relevantes sobre la capacidad progresiva de adolescentes. Buena utilización de doctrina.

En la entrevista, respondió con adecuados argumentos la pregunta sobre otro tema vinculado a la asignatura (omisión).

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Buen uso de los recursos didácticos (PP). En la exposición realizó una introducción, para el desarrollo se valió de interrogantes que respondió con un discurso fluido y amigable. Muy buena administración el tiempo.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante expresó su opinión a favor de vincular teoría y casos en la enseñanza de la asignatura. Participa en el seminario de la Cátedra en la que transcurre su formación.

Puntaje: 8

2) Daniela PEREYRA

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Buena presentación del fundamento del consentimiento y de cada uno de los temas relevantes. Adecuada tematización del problema del error. Muy buena presentación del problema de la auto y heteropuesta en peligro. Relacionó adecuadamente este contenido con los delitos sexuales.

En la entrevista, respondió con adecuados argumentos la pregunta sobre otro tema vinculado a la asignatura (teoría subjetiva del ilícito).

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Utilizó casos de una manera muy didáctica para dar la clase. No abusó de la lectura del material aportado. Buen el manejo del tiempo. Una exposición amena, con un tono de voz que despertaba atención en el oyente.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante participa activamente en las actividades de apoyo a la cátedra en la que se forma. Expresó en la entrevista objetivos claros para la enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 8.20

3) Federico MASSEI

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

El postulante cuenta con un conocimiento acabado de la materia, pero debido a la extensión de los tópicos enunciados no pudo profundizar en varios aspectos relevantes. En este sentido, poca profundidad para el adecuado tratamiento sobre la ubicación sistemática del consentimiento, y falta de tratamiento de la cuestión en los delitos sexuales. Muy buen manejo de jurisprudencia relevante.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Utilizó múltiples recursos didácticos (PP, casos de cátedra, jurisprudencia). Difícil de seguir el PPT, por contar con demasiada información, lo que dificultaba la visibilidad del contenido. Dificultades con el manejo del tiempo. Hubiera sido deseable más dinamismo en la clase.

Daniela Pereyra

Federico Massei

[Firma]

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:
El postulante está integrado en las actividades de apoyo en la cátedra en la que se forma. Tiene claridad en los objetivos de la enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 5

4) Adrián Gabriel VAIOLETTI

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

La clase tuvo un nivel de excelencia. Muy buena presentación del problema principal y de todos aquellos aspectos relevantes: fundamentos, requisitos, límites, ubicación sistemática y consecuencias. Desarrolló el consentimiento hipotético, lo cual fue una novedad. Muy profundo en su explicación. Muy buena relación entre introducción, desarrollo y conclusión.

En la entrevista demostró semejante nivel de conocimiento en otros temas de la materia (autoría y participación en aparatos organizados de poder), lo que muestra una formación madura.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Utilizó un prezi con diseño atractivo y muy amigable. No abusó de la lectura del material aportado. Perfecto manejo del tiempo. Lenguaje claro y técnicamente preciso. Se desenvolvió con soltura, demostrando un manejo adecuado del espacio áulico.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

Predisposición para integrarse en las actividades de apoyo en la cátedra (seminarios y otros eventos académicos) y propuestas interesantes sobre los puentes entre el perfil docente y el perfil investigador. Tuvo claridad en cuanto a los objetivos para la cursada de la asignatura.

Puntaje: 10

5) Guadalupe GARCÍA PETRINI

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Prolija en la presentación de los problemas. Buen conocimiento de la temática. Adecuada utilización de doctrina. Comentó la jurisprudencia de la CIDH (consentimiento en materia de salud reproductiva), pero faltó más profundidad acerca de su relevancia. Se extendió demasiado en las conclusiones. Expresó su opinión sobre la ubicación sistemática.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Buen uso de los recursos didácticos (mapa conceptual, PP). Buen tono en la exposición y adecuada administración del uso del tiempo. Si bien mencionó la utilización de casos, no hubo exposición concreta al respecto.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante está integrada en las actividades de apoyo en la cátedra (seminarios, elaboración de material de cátedra). Tiene claridad en los objetivos de la enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 7

6) Rodrigo ALVAREZ LOZA

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Abordó los problemas centrales, pero omitió considerar algunos de los casos particulares paradigmáticos (i.e. consentimiento y delitos sexuales, trata). Si bien no hubo errores en la exposición, le faltó profundidad conceptual. No realizó una conclusión de la clase.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

A la clase le faltó dinamismo, se notó cierta dificultad en el manejo del tiempo, expuesta en la falta del cierre. Hubo dificultades en la presentación del PP, lo que dificultaba su seguimiento. No utilizó casos, ni jurisprudencia.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante está en proceso de formación en la adscripción.

Puntaje: 4.05

7) María Valeria TROTTI

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Interesante introducción al problema del consentimiento a través del tratamiento de la victimodogmática. Correcta en el análisis de los problemas relevantes. Buen análisis del problema de la relación entre consentimiento, delitos sexuales y violencia de género. Distinguió adecuadamente irrelevancia de ineficacia del consentimiento.

Buen conocimiento de la materia en general, en las respuestas a las preguntas sobre otros contenidos de la asignatura en la entrevista.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Buen ritmo, tono y énfasis en la presentación. Correcta utilización del PP. Buen manejo del tiempo. Presentación de casos y jurisprudencia interesantes.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante participa de las actividades de apoyo en la cátedra a la que está integrada (seminario). Tiene claridad en los objetivos para la enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 9

8) Anna Ema Marianne RICHTER

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

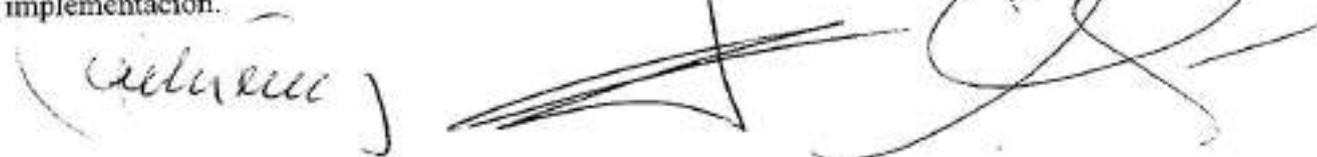
La postulante dio una clase sobresaliente por su contenido. Demostró una profunda comprensión de la temática. Supo así presentar de modo sencillo cuestiones complejas a través de casos contruidos en forma atractiva, que resolvió con claridad en el análisis conceptual. Explicó muy bien por qué es relevante la discusión sobre la ubicación sistemática del problema del consentimiento. Abordó con profundidad casos paradigmáticos (eutanasia, delitos sexuales). Muy interesante su exposición en estos delitos en los casos de penumbra o ambigüos, para la distribución de deberes entre sujeto activo y pasivo. Buen manejo de los temas de la materia durante la entrevista, en la respuesta acerca de la ignorancia deliberada.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

La clase fue amena y la utilización de casos fue sumamente didáctica. Utilizó de modo adecuado el PP. Hizo un pertinente redondeo de cierre. Perfecto manejo del tiempo. Buen uso del tono de la voz y un correcto desplazamiento en el espacio áulico. Adecuada utilización de la jurisprudencia.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante dada su formación en la universidad de su país y el conocimiento en la local, tiene interesantes propuestas para la enseñanza de la asignatura con aportes de posible implementación.

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there is a signature that appears to be 'Valeria Trotti' enclosed in a large, loopy bracket. To its right is a long, horizontal, sweeping stroke. Further right is a large, complex signature with multiple loops and flourishes. The handwriting is in black ink on a white background.

Puntaje: 10

9) Ignacio RUIZ MORENO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Conceptualizó adecuadamente los problemas. Relacionó el consentimiento con los modelos de estado (liberalismo, paternalismo), de un modo adecuado. Trató todos los problemas relevantes de un modo pertinente. Interesante presentación sobre el problema del error sobre el consentimiento, que vinculó con la ubicación sistemática del consentimiento. Buen manejo del contenido de la materia, que confirmó en la entrevista mediante las respuestas a preguntas sobre otro contenido de la asignatura (discusiones en torno al estado de necesidad).

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Un uso adecuado del tiempo, aunque por momentos fue un poco rápido. Le faltó mayor desenvolvimiento áulico, para que la clase fuese más dinámica. Utilizó adecuadamente un PPT.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante se encuentra integrado en las actividades de la cátedra en la que se forma. Participa en las actividades de apoyo (seminario).

Puntaje: 7.50

10) Gisela Soledad JAMARDO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

La postulante, con dificultad expositiva aunque sin errores, desarrolló los temas más generales sobre el consentimiento: ubicación sistemática, requisitos, vicios y la discusión acerca del conocimiento. Fue difícil poder seguir la exposición por falta de fluidez en el discurso. No incluyó los problemas particulares que presenta la temática y fueron abordados por la mayoría de los postulantes (i.e. suicidio asistido, delitos sexuales, violencia de género, etc.). En la entrevista también tuvo dificultad para responder sobre otros contenidos de la asignatura (principio de última ratio)..

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Un discurso monocorde, con falta de adecuado manejo del espacio áulico. Inadecuado manejo del tiempo. El PPT era demasiado cargado.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante a través de las respuestas no expuso propuestas o ideas acerca de la enseñanza de la materia.

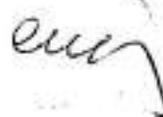
Puntaje: 3.50

11) José Ricardo PIÑERO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

El postulante realizó una adecuada introducción del consentimiento. Presentó los problemas de manera adecuada. Destacó los antecedentes históricos, la falta de regulación en el Código penal y mencionó la realizada por el CCCN. Buen análisis del alcance del consentimiento, en relación a la imputación objetiva y a las causas de justificación. Demostró conocimiento de la materia en general durante la entrevista.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:



Utilizó como recursos didácticos un PPT, casos y jurisprudencia, en forma adecuada. Correcto uso del tiempo asignado. Buen tono de voz y desenvolvimiento en el aula. Quizás por momento fue demasiado rápido.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante se encuentra integrado a la cátedra, con la que colabora en las tareas de apoyo. Tiene claridad en el objetivo de la enseñanza durante la cursada y propuestas realistas.

Puntaje: 7

12) María Eugenia D'ANTONA

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Mostró un muy buen manejo de los casos en los que el consentimiento es relevante en la Parte Especial, pero eso le quitó espacio para profundizar la temática del consentimiento en la Parte General. La clase ofreció un nivel poco armónico: una extrema minuciosidad para la admisión del consentimiento en los delitos en particular, y una escueta exposición de las temáticas generales del consentimiento. No mostró manejo de toda la materia. En la entrevista no respondió la pregunta acerca de las teorías de la unión para la pena.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Uso muy deficiente del tiempo, se excedió diez minutos. Utilización de un PPT un tanto cargado, que dificultaba su utilidad para seguir la exposición. El tono fue ameno y fluido. Adecuado uso de los casos jurisprudenciales.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante cuenta con propuestas interesantes para tender puentes entre la actividad docente y la comunidad.

Puntaje: 5.50

13) María Eugenia COCH

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

Dio una clase dinámica, en la que, con lenguaje y discurso adecuado, con un correcto tratamiento abordó cada uno de los problemas. Reveló profundidad, buen manejo doctrinario y acertada utilización de la jurisprudencia. Demostró un muy buen conocimiento de la materia.

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

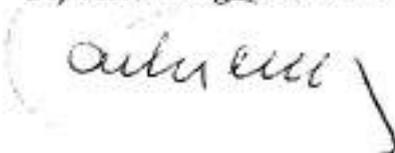
Expuso de pie, desplazándose atinadamente por el espacio físico (en una simulación eficaz de estar ante los estudiantes). Quizás podría haber jugado con el tono voz. Se introdujo en el tema utilizando dos casos que sirvieron como disparadores, lo que, sumado a las actividades de repaso, evidenció un acertado uso del material didáctico. Utilizó un Prezi atractivo. Muy buena administración del tiempo (30 minutos).

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, la postulante mostró un aceptable posicionamiento, pues anunció que ofrecería practicar con los estudiantes distintas actividades tendientes a reflexionar y profundizar un sentido práctico.

Puntaje: 8.40

14) Víctor Hugo FERLA GARCÍA



a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

Realizó un buen inicio de la clase, apelando a una actividad como disparador. Explicó adecuadamente todos los contenidos relacionados con el tema, con acertado manejo, aunque sin profundidad doctrinaria. Si utilizó un fallo muy reciente del TSJ. Con buen manejo del tiempo (30 minutos), en el cierre, simuló también una actividad práctica, lo que se estimó adecuado, teniendo en cuenta los destinatarios de la clase.

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

Utilizó un buen tono de voz, pero sin variación, matices ni desplazamientos, tornándose la clase por momentos sin el dinamismo deseable. Aun así, demostró capacidad didáctica. Utilizó un PPT de aceptable diseño. Además de un código QR, desplegó buenos recursos didácticos para estimular la interacción con los alumnos, sobresaliendo su estrategia pedagógica por sobre el contenido.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, el postulante demostró un buen perfil docente, refiriendo sus experiencias. Hizo alusión al recurso del "padlet". Entregó un material de su coautoría intitulado "De Pepa Pig a Flash Dance".

Puntaje: 6.50

15) Lucía SOLAVAGIONE

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

Dio una clase de estilo magistral, en la que, con lenguaje y discurso adecuado, demostró profundidad en los conocimientos. Evidenció un buen manejo de la doctrina relevante (Soler, Mir Puig, fuentes españolas, alemanas y norteamericanas), aunque por momentos, las citas dificultaban el seguimiento de la exposición, especialmente cuando debían combinarse con los casos tratados. Demostró un muy buen conocimiento de la materia. Interesante tratamiento del engaño y las diferentes teorías. Faltó un cierre de la clase.

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

Le faltó dinamismo, en cuanto a la variación del tono de voz o al desplazamiento en el espacio que tenía. No utilizó recursos tecnológicos, pizarrón u otras alternativas.

Si bien hizo entrega de algunos casos para trabajar, su tratamiento se vio dificultado por la profundidad del análisis doctrinario y el manejo del tiempo asignado, del que no se excedió (30 minutos)

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, la postulante mostró un aceptable posicionamiento, anunciando que ofrecería practicar con los estudiantes distintas actividades tendientes a reflexionar y profundizar un sentido práctico.

Puntaje: 7.50

16) Valentina PEDERNEIRA

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

La clase tuvo una buena estructura, exponiendo todos los contenidos de manera adecuada. Demostró un muy buen conocimiento de la materia. Se considera acertada su alusión a la "magia moral" del consentimiento, respecto de lo cual mostró cómo opera en casos

paradigmáticos. Al final, hizo buenas reflexiones sobre problemas que deben seguir siendo pensados. Podría haber hecho un mejor manejo del tiempo (duró unos 35 minutos).

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos

Con lenguaje adecuado, buen volumen y tono de voz, y con ritmo ágil en su exposición, de pie, ofreció una clase muy dinámica. Acompañó su alocución con un PPT con imágenes de acertado diseño y apropiado contenido.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, la postulante mostró un aceptable posicionamiento, anunciando que ofrecería practicar con los estudiantes distintas actividades tendientes a reflexionar y profundizar un sentido práctico.

Puntaje: 9.50

17) Guadalupe LANZACO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

Realizó una muy buena presentación de todos los problemas centrales, incluyendo una original referencia a las teorías políticas de la relación entre Estado e individuo. También hizo un muy buen tratamiento de la discusión sobre la relevancia de la ubicación sistemática, abordando con precisión y profundidad la posibilidad de disposición de la vida. También trabajó con acierto la distinción entre "consentimiento del riesgo vs. consentimiento del resultado". Realizó un cierre evidenciando una formación jurídica integral y muy buen manejo del tiempo (30 minutos).

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

Expuso con buen tono de voz y desenvolvimiento en el aula. Realizó una adecuada utilización de los casos. Utilizó un PPT de correcto diseño, y casos para ejemplificar o practicar.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, la postulante demostró un muy buen perfil docente, refiriendo sus experiencias, enfatizando la conveniencia de utilizar recursos tecnológicos (PPT) y casos prácticos como actividad de apoyo.

Puntaje: 9.30

18) Juan DEHEZA

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

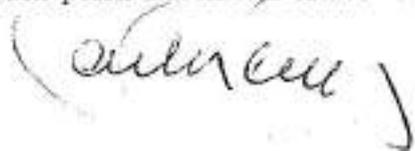
Muy buen análisis de todos los problemas relevantes. Realizó buenas distinciones conceptuales. En los límites al consentimiento, trabajó el tema de la subrogación de vientres. Sin embargo, no profundizó el problema del error, de acuerdo a lo esperable. Administró el tiempo (28:22 minutos) aunque podría haber cerrado un poco mejor la clase.

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

La exposición fue muy fluida y didáctica, con muy buen tono de voz y desplazamiento en el aula. Buenas tareas post-clase para los alumnos. Utilizó recursos tecnológicos, a lo que sumó el uso del pizarrón. Al finalizar, hizo entrega de una carpeta con respaldo papel de las imágenes proyectadas.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, el postulante evidenció un buen perfil docente. Destacó la conveniencia de utilizar casos prácticos como actividad de



apoyo, y promovió incorporar un enfoque con perspectiva de género en la enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 8.40

19) Jessica Jorgelina GUZMAN

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

Efectuó una amplia referencia a los antecedentes (Ulpiano, código austriaco, código de Baviera, legislación alemana, italiana y antecedentes locales). Realizó un desarrollo aceptable de la temática, aunque, de acuerdo al tiempo disponible, quizás se detuvo demasiado en algunos aspectos en detrimento de otros, que son centrales. No tuvo la claridad esperable en el tratamiento del error sobre el consentimiento. En general, le faltó demostrar un manejo más acabado de la asignatura. Administró y utilizó el tiempo estipulado (30 minutos).

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

Fue una clase amena con buen uso de la voz. Citó y comentó alguna jurisprudencia. Realizó un buen uso de casos. Propuso tareas interesantes para los alumnos.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, la postulante demostró un adecuado perfil docente, promoviendo la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

Puntaje: 5

20) Marcos MORENO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

La clase fue en posición de sentado frente a la cámara de su ordenador. Hizo un saludo con extensa presentación (1:52 minutos). El desarrollo de la problemática del consentimiento fue desparejo y, en general, el contenido expuesto vinculado al tema fue incompleto, demostrando alguna falta de manejo de la materia. No hizo aportes relevantes para la parte especial. La clase insumió un tiempo bastante menor al disponible (25 minutos).

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

Su exposición fue algo monótona. En su desarrollo, compartió pantalla con el recurso Prezi, discutiendo con notable y recurrente apego a los textos de las filmas. Al finalizar, dejó un caso como tarea de análisis.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, el postulante expuso sus motivaciones para desempeñarse en la docencia de esta asignatura.

Puntaje: 4

21) Maximiliano VARGAS

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

Demostó un buen manejo de toda la materia. Realizó un análisis muy profundo de todos los temas, no dejando ninguno sin tratar. Presentó una clasificación novedosa de los problemas, lo que permitió ver su relevancia desde otra perspectiva. Hizo una muy clara distinción entre los problemas objetivos y subjetivos del consentimiento. Se destaca el buen tratamiento del

consentimiento hipotético. Al finalizar, como cierre, realizó un redondeo de todos los temas tratados. Administró razonablemente el tiempo disponible (28:22 minutos).

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

La clase fue amena, con buen manejo del tono de voz, aunque quizás le faltó algún desplazamiento áulico. Como apoyo de su exposición, utilizó un PPT, aunque con textos con letra muy pequeña.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, el postulante evidenció un buen perfil docente. Enfatizó la conveniencia de utilizar casos prácticos como actividad de apoyo, y promovió incorporar un enfoque con perspectiva de género en la enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 8.80

22) Julieta SEGURA:

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

En su exposición, le faltó demostrar más dominio del tema y de los contenidos de la materia vinculados. Le asignó a la imputación objetiva un desarrollo excesivo en detrimento de la profundidad de otros problemas. Su apoyo y referencia doctrinaria estuvo representada por un único autor. Le faltó orden a su exposición. Realizó un redondeo como cierre. Administró razonablemente el tiempo disponible (28:46 minutos)

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

Durante toda la clase permaneció sentada, sin dirigir la mirada a los presentes, y si bien empleó un tono de voz adecuado, por momentos impresionó monocorde o con titubeos. Utilizó un PPT demasiado recargado, con letra muy pequeña, al que apeló en demasía como apoyo de los contenidos.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, la postulante demostró vocación docente, promoviendo como actividad de cierre de sus clases un "ticket de salida".

Puntaje: 4

23) Daniela DOMENICONI

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

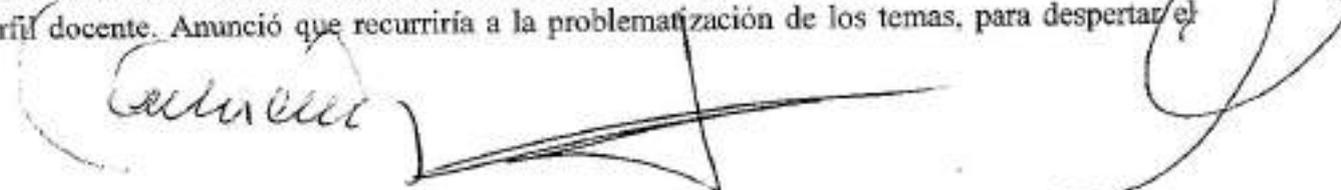
La clase incluyó una buena presentación de su esquema, al que luego se atuvo correctamente, realizando un abordaje conceptual con acertado análisis de todos los temas relevantes. En los fundamentos, mencionó la relación entre estado e individuo. Demostró un muy buen conocimiento de la materia. Sobre el cierre, aunque excediéndose del tiempo acordado (33 minutos), presentó un muy buen caso.

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos

Realizó la exposición de pie con buen ritmo, manejo del tono de voz y del espacio físico, utilizando lenguaje y gestualidad acordes. Utilizó un buen PPT.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

En lo tocante a las actividades académicas relativas a la materia, la postulante mostró un buen perfil docente. Anunció que recurriría a la problematización de los temas, para despertar el



interés de los estudiantes. Tiene disponibilidad de recursos didácticos y pedagógicos para el dictado de la clase.

Puntaje: 8.90

24) Claudio Daniel BONETTO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase:

Presentó el tema a desarrollar y lo ubicó en el programa de la asignatura. Demostró un buen nivel teórico y un conocimiento acabado de la materia. Fue muy exhaustivo en el tratamiento de los problemas. Hizo una original e interesante fundamentación sobre, por qué es bueno que no haya una cláusula general que trate el consentimiento. Explicó muy bien la relevancia de la ubicación sistemática para la teoría del error. Al final, no realizó un cierre. Administró razonablemente el tiempo disponible (29:43 minutos).

b) Aspectos pedagógicos y recursos didácticos:

Dio la clase sentado, fluidamente con un buen tono de voz, dinámica y elocuencia. Utilizó un PPT que no pudo ser leído y seguido adecuadamente porque tenía mucha información con letra pequeña.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

Evidenció un buen perfil docente, enfatizando fundadamente la conveniencia de utilizar buenos recursos pedagógicos aportados por la cotidianeidad (ejemplos, noticias periodísticas, videos, etc.).

Puntaje: 7

25) Fernando Martín BERTONE

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Dio una clase con muchos contenidos, pero faltó un tratamiento más detenido de cada problema, con lo que se tomaba dificultoso seguir los argumentos de la exposición. Podría haber desarrollado de un modo un poco más profundo algunos problemas centrales, como, por ejemplo, sobre por qué el consentimiento debería excluir la tipicidad o la antijuridicidad. Si bien presentó de manera adecuada algunos ejemplos problemáticos, fue demasiado descriptivo. Mostró un conocimiento acorde de la materia. En la entrevista respondió adecuadamente la pregunta acerca de la diferencia entre autoría mediata e instigación.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Dio su clase sentado. El PowerPoint tuvo demasiada información. Eso entorpeció la finalidad didáctica de este instrumento, en parte por el tiempo y la atención que demandaba su lectura y en parte por el tamaño de la letra. La exposición estuvo demasiado apegada al contenido de las diapositivas.

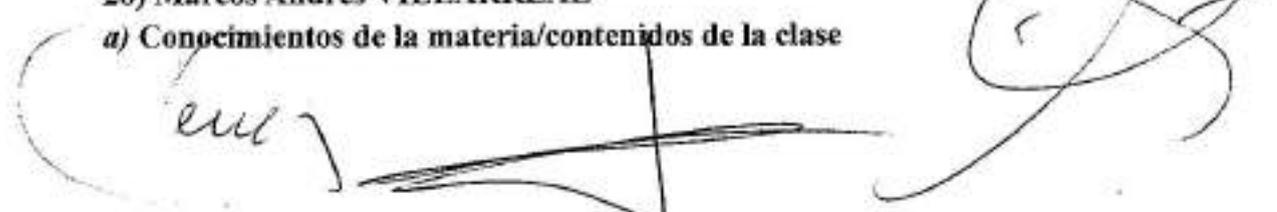
c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante colabora en las actividades de la Cátedra donde está integrado.

Puntaje: 6

26) Marcos Andrés VILLARREAL

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

The bottom of the page features several handwritten marks. On the left, there is a signature that appears to be 'em'. In the center, there is a large, dark, horizontal scribble. On the right, there is a large, stylized signature or scribble that is difficult to decipher.

Presentó un buen esquema de clase, con una introducción y un cierre muy adecuados. Trató todos los aspectos relevantes del tema a exponer. Trajo a colación, de manera pertinente, normas del derecho comparado. Podría haber discutido algunos casos problemáticos de interés y algunos puntos centrales podrían haberse desarrollado con más extensión. De todos modos, demostró un adecuado manejo de la materia. En la entrevista, demostró un conocimiento acorde de la materia, al ser interrogado sobre el principio de *ultima ratio*.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Dio una clase dinámica, de pie y con buen tono de voz. Se desplazó adecuadamente en el espacio disponible, donde mostro una buena actitud corporal. Buen uso del PP. Excelente uso de las conclusiones parciales para que se pueda seguir el orden de la exposición.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante ha participado del proceso formativo durante la adscripción, en el que se integró a las actividades de Cátedra.

Puntaje: 6.50

27) Rosa CARNERO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

La postulante llevó adelante un tratamiento adecuado y ordenado de una amplia variedad de problemas atinentes al tema de exposición. Desarrolló adecuadamente la relación entre la teoría de la imputación objetiva y la problemática del consentimiento. Resultó interesante el abordaje que le dio a la vinculación entre el tema de exposición y la problemática sexual. Respondió de manera acorde la pregunta sobre el contenido de la asignatura, que versó sobre el concepto de *dolus generalis*.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Se valió de un PowerPoint y presentó un caso práctico interesante. Tuvo un buen tono de voz y la clase fue dinámica.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante participa en las actividades de la Cátedra a la que se encuentra integrada. Tiene claridad en los objetivos de la enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 6.50

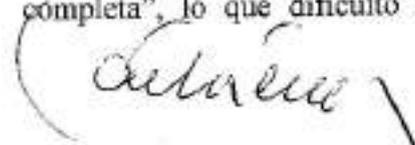
28) Natalia MONASTEROLO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Desarrolló de manera exhaustiva y en profundidad cada uno de los problemas vinculados al tema de exposición. Para ello siguió la estructura de la obra de los autores de Hilgendorf/Valerius. Diferenció muy bien el consentimiento presunto del consentimiento hipotético. Planteó de modo interesante varios problemas éticos vinculados al consentimiento. Los ejemplos elegidos para la discusión fueron muy interesantes para la discusión teórica. Trabajó muy bien la relación entre consentimiento y delitos sexuales. Demostró conocimiento de la materia. Respondió adecuadamente a la pregunta de la entrevista sobre qué opinión le merecían ciertas posiciones de Zaffaroni.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Usó un PowerPoint un poco cargado de información, el que no logró ser presentado a "pantalla completa", lo que dificultó su seguimiento. Dio la clase sentada. Si bien ello le quitó



dinamismo, su exposición fue amena y con un tono de voz que lograba captar la atención. Los ejemplos ofrecidos y la jurisprudencia utilizada tornaron atractiva la clase.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante colabora en las actividades de la Cátedra a la que pertenece, a través de la participación en seminarios y el aporte de material de estudio. Tiene claridad en los objetivos y criterios de enseñanza de la asignatura.

Puntaje: 8.70

29) Álvaro Emilio CRESPO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Profundizó de un modo original los requisitos del acuerdo y los distinguió de los necesarios para hablar de consentimiento en sentido estricto. Puso de relieve que no existe en la legislación argentina una cláusula general que determine cuál es la relevancia del consentimiento. Distinguió adecuadamente y con claridad el consentimiento presunto del consentimiento hipotético. En la entrevista, respondió de un modo aceptable la pregunta relativa al problema de las conductas neutrales.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Desde el punto de vista didáctico, a la clase le faltó cierto dinamismo y gestualidad. Podría haber utilizado mejor el tiempo. Resultó positiva la utilización de jurisprudencia para el caso, la que, a su vez, resultó interesante. Hizo buenas conclusiones de cierre.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante mostró realismo en los objetivos de la enseñanza en la extensión actual del ciclo lectivo.

Puntaje: 6.80

30) Laura Graciela GUZMAN

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

No respondió a la consigna del concurso, pues solamente enunció lo que había preparado sin desarrollarlo. En su lugar, leyó un manifiesto sobre el conflicto universitario. Durante la entrevista tuvo dificultad para responder a la pregunta sobre el derecho penal mínimo.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Difundió escenas de una película, pero dado que no dio una clase, este aspecto no se pudo evaluar.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

Participa de las actividades de la Cátedra.

Puntaje: 2

31) José Enrique Nicolás CHUMBITA

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Trabajó de manera adecuada los diferentes aspectos relaciones con el problema del consentimiento. Hubo cierta falta de claridad cuando el postulante se propuso distinguir la autopuesta de la hétéropuesta en peligro consentida. Puso de relieve la falta de una norma expresa que determine en la ley cuál es la relevancia del consentimiento. Podría haber

profundizado más en algunos aspectos para demostrar sus conocimientos. Durante la entrevista se le preguntó sobre la legítima defensa disminuida (o no plena), sobre lo que respondió en forma aceptable.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Dio una clase de pie, un poco estática, pero con gestualidad. No utilizó recursos didácticos adecuados, pero demostró capacidad pedagógica.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante tiene propuestas interesantes acerca de la vinculación de la universidad con la comunidad en la cual se inserta.

Puntaje: 6.30

32) Nicolás MACCHIONE

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Comenzó con una disquisición metodológica que no era pertinente para su oposición. No fue claro en la presentación de los distintos problemas, los que, además, no fueron presentados de manera ordenada. No se detuvo en analizar las distintas clases de consentimiento. Desarrolló nociones equivocadas al distinguir entre acuerdo y consentimiento, pues basó su distinción en una cuestión temporal, lo que no tiene sustento en ninguna doctrina conocida. Durante la entrevista tuvo dificultad para distinguir la teoría del dolo de la teoría de la culpabilidad, como variantes sobre el tratamiento del error de prohibición.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

En su exposición utilizó un Prezi en el que constaban cuestiones muy generales sobre su exposición. Luego utilizó un afiche muy difícil de leer y también muy elemental. La clase fue monótona y faltó un desarrollo coherente que permitiera seguir su desarrollo.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante se encuentra integrado a las actividades de apoyo de la Cátedra.

Puntaje: 3.30

33) Lucas Heber RÍOS

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Presentó un buen esquema de la clase, con una introducción y un cierre muy adecuados. Trató todos los aspectos relevantes del tema. Fue prolijo para distinguir los distintos ámbitos de trabajo. Trabajó de manera muy interesante el problema de los límites y los requisitos del consentimiento. Buen tratamiento del error. Demostró un conocimiento acorde de la materia, al ser interrogado sobre el concepto de ignorancia deliberada.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Usó un Prezi muy atractivo, del cual hizo un uso adecuado. Su exposición tuvo claridad y se destacó por un buen lenguaje. Dio una clase amena.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante demostró una disposición amplia a integrarse en las actividades de apoyo en la Cátedra a través de consultas y clases de apoyo.

Puntaje: 7.05

The bottom of the page features three handwritten signatures or marks. On the left, there is a signature that appears to be 'Adriana' written in a cursive script. In the center, there is a large, stylized cross-like mark. On the right, there is a more complex, circular signature or mark.

34) Natalia Maricel OLIVA

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Al iniciar la clase, no se detuvo en presentar el tema de exposición. Desarrolló adecuadamente el problema de la distinción entre acuerdo y consentimiento. Aportó casos interesantes para discutir el consentimiento presunto. No trabajó la relación entre el consentimiento y error ni tampoco el problema de la relación entre consentimiento e imputación objetiva. Podría haber tratado de modo más profunda su ubicación sistemática. Durante la entrevista, tuvo dificultades para explicar la diferencia entre estado de necesidad justificante y exculpante.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Usó un PowerPoint adecuado. Trajo un video muy amigable sobre consentimiento y los delitos sexuales. Podría haber utilizado mejor el tiempo.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

La postulante colabora en las actividades de la Cátedra en la que se forma, a través de la participación en sus seminarios y por medio de aportes al aula virtual.

Puntaje: 4.80

35) Jerónimo FRANCO TRIGO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Resultó interesante su introducción al tema de exposición, en la que invitó a reflexionar sobre algunos aspectos. Podría haber tratado mejor el problema del consentimiento en los delitos sexuales y los casos de muerte digna, que él mismo presentó como casos relevantes. Tampoco desarrolló el problema de la distinción entre auto y heteropuesta en peligro. Respondió con poca claridad la pregunta sobre la obediencia debida.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Fue demasiado austero en la utilización recursos didácticos. Su exposición fue, además, demasiado pausada, lo que le quitó dinamismo. Podría haber utilizado mejor el tiempo.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante ha colaborado en las actividades de apoyo en la Cátedra en la que se formó, a través del aporte de material de estudio y la participación en distintas actividades.

Puntaje: 6

36) Juan Pablo RUBIO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Dio una clase amena, con una adecuada utilización del lenguaje. Fue interesante el tratamiento del error en ciertos casos especiales. Sin embargo, por momentos, pasó por algunos problemas demasiado rápido. Podría haber tratado un poco mejor la capacidad en relación con niños, niñas y adolescentes y en relación con personas con discapacidad. Demostró conocimiento de la materia. Respondió adecuadamente la diferencia entre dolo eventual e imprudencia consciente.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

Hizo un buen uso del recurso del PowerPoint. Trajo a colación jurisprudencia y se valió de casos prácticos. Por momentos, le faltó dinamismo a la clase, pero fue comprensible.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:



Mencionó actividades adecuadas de apoyo a las clases, colaboración con el aula virtual, y clases de apoyo.

Puntaje: 6.20

37) Omar Lucas COLAZO

a) Conocimientos de la materia/contenidos de la clase

Hizo una introducción por demás extensa (de cierta de 8 min) y sin una vinculación clara con el problema del consentimiento. La clase no fue ordenada y le faltó claridad. No se alcanzó a entender su postura con respecto al consentimiento presunto. Respondió adecuadamente la pregunta acerca de la relación entre derecho penal y política criminal.

b) Aspectos pedagógicos y didácticos:

No utilizó recurso didáctico alguno. Tenía un PowerPoint abierto, pero nunca fue utilizado ni mencionado. De todos modos, dio la clase de pie y con un buen tono de voz.

c) Planificación, organización, estructuración y actividades académicas en la materia:

El postulante colabora con la Cátedra en la cual se forma, en especial, mediante el aporte de material para el aula virtual.

Puntaje: 3.90

CALIFICACIÓN TOTAL (según orden de exposición y resultante de la sumatoria de antecedentes y oposición, dividida por dos, conforme lo establece el art. 14 de la Resolución HCD N° 187/87):

1) Postulante Alejandro KONICOFF

a) Antecedentes: 2.77

b) Oposición: 8

Total: 10.77

Nota final: 5.38

2) Postulante Daniela del Valle PEREYRA

a) Antecedentes: 2.62

b) Oposición: 8.20

Total: 10.82

Nota final: 5.41

3) Postulante Federico MASSEI

a) Antecedentes: 3

b) Oposición: 5

Total: 8

Nota final: 4

4) Postulante Adrián Gabriel VAIROLETTI

a) Antecedentes: 2.15

b) Oposición: 10

Total: 12.15

Nota final: 6.07

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

5) Postulante Guadalupe GARCIA PETRINI

a) Antecedentes: 2.81

b) Oposición: 7

Total: 9.81

Nota final: 4.90

6) Postulante Rodrigo ALVAREZ LOZA

a) Antecedentes: 0.65

b) Oposición: 4.05

Total: 4.70

Nota final: 2.35

7) Postulante María Valeria TROTTI

a) Antecedentes: 4.35

b) Oposición: 9

Total: 13.35

Nota final: 6.67

8) Postulante Anna Ema Marianne RICHTER

a) Antecedentes: 6.70

b) Oposición: 10

Total: 16.70

Nota final: 8.35

9) Postulante Ignacio RUIZ MORENO

a) Antecedentes: 3.72

b) Oposición: 7.50

Total: 11.22

Nota final: 5.61

10) Postulante Gisela Soledad JAMARDO

a) Antecedentes: 1.51

b) Oposición: 3.50

Total: 5.01

Nota final: 2.50

11) Postulante José Ricardo PIÑERO

a) Antecedentes: 2.31

b) Oposición: 7

Total: 9.31

Nota final: 4.65

12) Postulante María Eugenia D'ANTONA

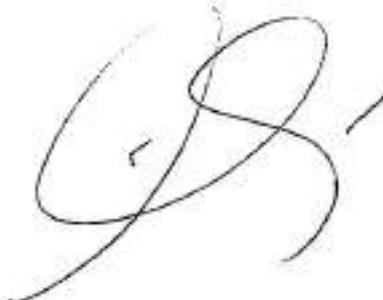
a) Antecedentes: 1.75

b) Oposición: 5.50

Total: 7.25

Nota final: 3.62

13) Postulante María Eugenia COCH



a) Antecedentes: 2
b) Oposición: 8.40
Total: 10.40
Nota final: 5.20

14) Víctor Hugo FERLA GARCÍA

a) Antecedentes: 1.25
b) Oposición: 6.50
Total: 7.75
Nota final: 3.87

15) Lucía Gabriela SOLAVAGIONE

a) Antecedentes: 3.80
b) Oposición: 7.50
Total: 11.30
Nota final: 5.65

16) Valentina Mercedes Ivana PEDERNEIRA

a) Antecedentes: 3.35
b) Oposición: 9.50
Total: 12.85
Nota final: 6.42

17) Guadalupe LANZACO

a) Antecedentes: 4.10
b) Oposición: 9.30
Total: 13.40
Nota final: 6.70

18) Juan DEHEZA

a) Antecedentes: 0.85
b) Oposición: 8.40
Total: 9.25
Nota final: 4.62

19) Jessica Jorgelina GUZMAN

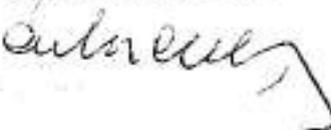
a) Antecedentes: 0.95
b) Oposición: 5
Total: 5.95
Nota final: 2.97

20) Marcos MORENO

a) Antecedentes: 2.54
b) Oposición: 4
Total: 6.54
Nota final: 3.27

21) Maximiliano Antonio VARGAS

a) Antecedentes: 3.27



b) Oposición: 8.80
Total: 12.07
Nota final: 6.03

22) Julieta SEGURA

a) Antecedentes: 0.75
b) Oposición: 4
Total: 4.75
Nota final: 2.37

23) Daniela DOMENICONI

a) Antecedentes: 4.55
b) Oposición: 8.90
Total: 13.45
Nota final: 6.72

24) Claudio Daniel BONETTO

a) Antecedentes: 1.25
b) Oposición: 7
Total: 8.25
Nota final: 4.12

25) Fernando Martin BERTONE

a) Antecedentes: 4.50
b) Oposición: 6
Total: 10.50
Nota final: 5.25

26) Marcos Andrés VILLARREAL

a) Antecedentes: 1.15
b) Oposición: 6.50
Total: 7.65
Nota final: 3.82

27) Rosa CARNERO

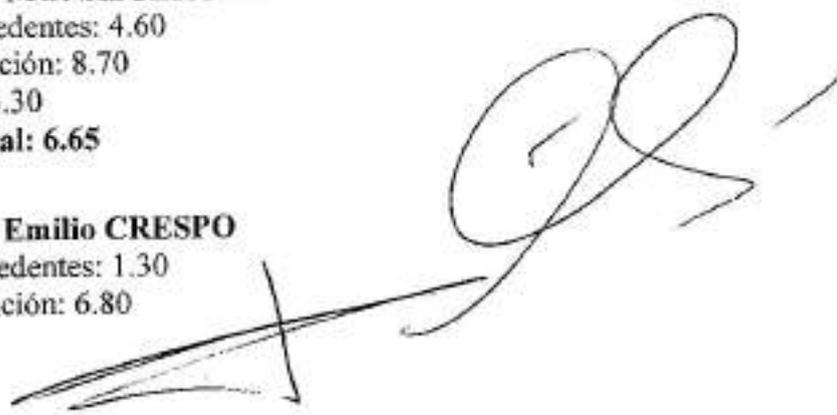
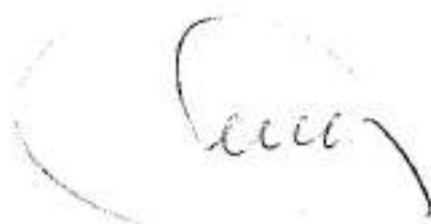
a) Antecedentes: 1.65
b) Oposición: 6.50
Total: 8.15
Nota final: 4.07

28) Natalia MONASTEROLO

a) Antecedentes: 4.60
b) Oposición: 8.70
Total: 13.30
Nota final: 6.65

29) Álvaro Emilio CRESPO

a) Antecedentes: 1.30
b) Oposición: 6.80



Total: 8.10
Nota final: 4.05

30) Laura Graciela GUZMAN

a) Antecedentes: 1.50
b) Oposición: 2
Total: 3.50
Nota final: 1.75

31) José Enrique Nicolás CHUMBITA

a) Antecedentes: 1.10
b) Oposición: 6.30
Total: 7.40
Nota final: 3.70

32) Nicolás MACCHIONE

a) Antecedentes: 2.90
b) Oposición: 3.30
Total: 6.20
Nota final: 3.10

33) Lucas Heber RÍOS

a) Antecedentes: 1.15
b) Oposición: 7.05
Total: 8.20
Nota final: 4.10

34) Natalia Maricel OLIVA

a) Antecedentes: 0.40
b) Oposición: 4.80
Total: 5.20
Nota final: 2.60

35) Jerónimo FRANCO TRIGO

a) Antecedentes: 2.05
b) Oposición: 6
Total: 8.05
Nota final: 4.02

36) Juan Pablo RUBIO

a) Antecedentes: 0.55
b) Oposición: 6.20
Total: 6.75
Nota final: 3.37

37) Omar Lucas COLAZO

a) Antecedentes: 4
b) Oposición: 3.90
Total: 7.90

Colazo



Nota final: 3.95

Como consecuencia de lo expuesto, el Tribunal estima por unanimidad que corresponde el siguiente orden de mérito:

1º) Anna Ema Marianne Richter	8.35
2º) Daniela Domeniconi	6.72
3º) Guadalupe Lanzaco	6.70
4º) Maria Valeria Trotti	6.67
5º) Natalia Monasterolo	6.65
6º) Valentina Mercedes Ivana Pedernera	6.42
7º) Adrián Gabriel Vairoletti	6.07
8º) Maximiliano Antonio Vargas	6.03
9º) Lucia Gabriela Solavagione	5.65
10º) Ignacio Ruiz Moreno	5.61
11º) Daniela del Valle Pereyra	5.41
12º) Alejandro Konicoff	5.38
13º) Fernando Martin Bertone	5.25
14º) Maria Eugenia Coch	5.20
15º) Guadalupe Garcia Petrini	4.90
16º) José Ricardo Piñero	4.65
17º) Juan Deheza	4.62
18º) Claudio Daniel Bonetto	4.12
19º) Lucas Heber Ríos	4.10
20º) Rosa Carnero	4.07
21º) Álvaro Emilio Crespo	4.05
22º) Jerónimo Franco Trigo	4.02
23º) Federico Massei	4
24º) Omar Lucas Colazo	3.95
25º) Víctor Hugo Ferla García	3.87
26º) Marcos Andrés Villarreal	3.82
27º) José Enrique Nicolás Chumbita	3.70
28º) María Eugenia D'Antona	3.62
29º) Juan Pablo Rubio	3.37
30º) Marcos Moreno	3.27
31º) Nicolás Macchione	3.10
32º) Jessica Jorgelina Guzmán	2.97
33º) Natalia Maricel Oliva	2.60
34º) Gisela Soledad Jamarido	2.50
35º) Julieta Segura	2.37

Lucy



36º) Rodrigo Alvarez Loza

2.35

37º) Laura Graciela Guzmán

1.75

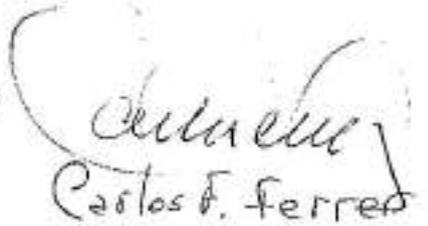
Con lo que no siendo para más, se dio por terminado el acto, suscribiendo al pie del presente los miembros integrantes del tribunal.



AIDA TARDITTI



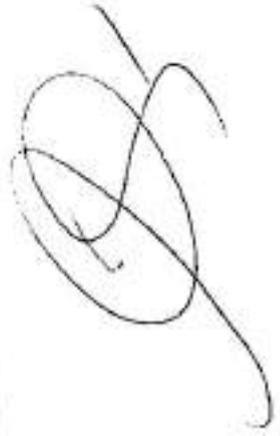
José Milton Peralta



Carlos F. Ferrer

GRILLA DE EVALUACIÓN

Puntaje NOMBRES	Tiene título máximo SI/NO	EXCEP- CIÓN SI*/NO	0-1										SUB TOTAL	CLASE y ESTRE VISTA	SUB TOTAL	TOTAL GENE- RAL	PUNTAJE FINAL	
			Títulos	Títulos publicados	Partici- pación en cursos, etc.	Otras participacio- nes	Premios	Antecede- ntes Docentes	Control de gestión	Formació- n RRHH	Otros	0-1						0-1
1. Alejandro KONICOFF	NO	n/c	0,30	0,52	0,25	0,45	-----	0,85	-----	0,40	-----	0,40	-----	0,40	2,77	8	10,77	5,38
2. Daniela del Valle PEREYRA	NO	n/c	0,30	0,52	0,50	0,35	0,30	0,25	0,30	0,05	-----	0,35	0,05	0,35	2,62	8,20	10,82	5,41
3. Federico MASSEI	NO	n/c	0,30	0,50	0,35	0,15	0,40	0,90	0,40	-----	0,40	-----	0,40	-----	3	5	7,50	3,75
4. Adrián Gabriel VAIOLETTI	NO	n/c	0,35	0,40	-----	0,15	0,80	0,05	0,80	-----	0,40	-----	0,40	-----	2,15	10	12,15	6,07
5. Guadalupe GARCIA PETRINI	NO	n/c	0,30	0,31	0,50	0,15	0,20	0,95	0,20	-----	0,25	-----	0,15	-----	2,81	7	9,81	4,90
6. Rodrigo ALVAREZ LOZA	NO	n/c	0,30	-----	-----	0,10	-----	-----	-----	-----	0,25	-----	-----	0,65	4,05	4,70	2,35	
7. María Valeria TROTTI	NO	n/c	0,35	0,95	0,80	0,10	0,30	0,85	0,30	-----	0,65	-----	0,35	0,65	4,35	9	13,35	6,67
8. Anna Emma Marianne RICHTER	SI	n/c	1,15	1,20	1	0,70	0,80	0,90	0,80	-----	0,40	-----	0,55	0,40	6,70	10	16,70	8,35
9. Ignacio MORENO	NO	n/c	0,65	0,62	0,60	0,35	0,10	0,80	0,10	-----	0,45	-----	0,15	0,45	3,72	7,50	11,22	5,61
10. Gisela Soledad JAMARDO	NO	n/c	0,30	0,41	0,30	0,10	0,10	-----	0,10	-----	0,30	-----	-----	1,51	3,50	5,01	2,50	




Autenticación

11. José Ricardo PIÑERO	NO	n/c	----	0,21	0,50	0,45	0,15	0,90	----	----	0,10	2,31	7	7	9,31	4,65
12. María Eugenia D'ANTONA	NO	n/c	0,30	----	0,60	----	0,20	0,10	0,10	0,05	0,40	1,75	5,50	5,50	7,25	3,62
13. María Eugenia COCH	NO	n/c	0,30	----	0,25	0,20	0,20	0,90	----	0,05	0,10	2	8,40	8,40	10,40	5,20
14. Victor Hugo FERLA GARCÍA	NO	n/c	0,70	0,10	0,15	----	0,10	0,10	----	----	0,10	1,25	6,50	6,50	7,75	3,87
15. Lucía Gabriela SOLAVAGIONE	SI	n/c	1,15	1,20	0,35	----	0,70	----	----	----	0,40	3,80	7,50	7,50	11,30	5,65
16. Mercedes Valentina PEDRERA Ivana	NO	n/c	----	0,75	0,85	0,30	0,80	0,20	----	----	0,45	3,35	9,50	9,50	12,85	6,42
17. Guadalupe LANZACO	NO	n/c	0,35	1,05	0,60	0,50	0,40	0,90	----	----	0,30	4,10	9,30	9,30	13,40	6,70
18. Juan DEHEZA	NO	n/c	----	0,10	0,15	----	0,20	----	----	----	0,40	0,85	8,40	8,40	9,25	4,62
19. Jessica Jorgelina GUZMAN	NO	n/c	0,05	----	0,20	----	0,30	0,10	----	----	0,30	0,95	5	5	5,95	2,97
20. Marcos MORENO	NO	n/c	0,35	0,79	0,30	----	0,10	0,65	----	0,10	0,25	2,54	4	4	6,54	3,27
21. Maximiliano Antonio VARGAS	NO	n/c	0,30	0,62	0,45	0,15	0,10	0,90	----	0,25	0,50	3,27	8,80	8,80	12,07	6,03
22. Julieta SEGURA	NO	n/c	----	0,05	0,15	----	----	----	----	----	0,55	0,75	4	4	4,75	2,37
23. Daniela DOMENICONI	NO	n/c	0,40	1,15	0,65	0,35	1	0,30	----	0,25	0,45	4,55	8,90	8,90	13,45	6,72
24. Claudio Daniel BONETTO	NO	n/c	0,30	----	0,10	0,15	----	0,60	----	----	0,10	1,25	7	7	8,25	4,12
25. Fernando Martín BERTONE	NO	n/c	0,70	1,30	0,90	0,15	0,10	1	0,10	0,15	0,10	4,50	6	6	10,50	5,25

Asisten

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

26. Marcos Andrés VILLARREAL	NO	n/c	0,30	0,25	0,15	0,10	----	0,25	----	0,10	1,15	6,50	6,50	7,65	3,82
27. Rosa CARNERO	NO	n/c	0,35	0,35	0,15	0,20	----	0,30	----	0,10	1,65	6,50	6,50	8,15	4,07
28. Natalia MONASTEROLO	SI	n/c	1,05	1,40	0,70	0,35	0,10	0,90	----	0,10	4,60	8,70	8,70	13,30	6,65
29. Álvaro Emilio CRESPO	NO	n/c	0,35	----	----	0,20	----	0,65	----	0,10	1,30	6,80	6,80	8,10	4,05
30. Laura Guzmán	NO	n/c	0,30	0,15	0,40	----	0,10	0,30	----	0,25	1,50	2	2	3,50	1,75
31. José Enrique CHUMBITA	NO	n/c	----	0,70	0,20	----	----	0,10	----	0,10	1,10	6,30	6,30	7,40	3,70
32. Nicolás MACCHIONE	NO	n/c	0,35	0,90	0,45	0,20	0,25	0,30	----	0,20	2,90	3,30	3,30	6,20	3,10
33. Lucas Heber RÍOS	NO	n/c	0,35	0,05	0,20	----	0,20	0,25	----	0,10	1,15	7,05	7,05	8,20	4,10
34. Natalia Maricel OLIVA	NO	n/c	0,05	0,05	0,20	----	----	----	----	0,10	0,40	4,80	4,80	5,20	2,60
35. Jerónimo FRANCO TRIGO	NO	n/c	0,30	0,30	0,15	0,20	0,50	0,20	----	0,40	2,05	6	6	8,05	4,02
36. Juan Pablo RUBIO	NO	n/c	----	----	0,15	0,15	----	----	----	0,25	0,55	6,20	6,20	6,75	3,37
37. Omar Lucas COLAZO	SI	n/c	1,35	1,10	0,05	0,20	0,10	0,80	----	0,40	4,00	3,90	3,90	7,90	3,95




Quilicura